

SALVADOR BUESO & C^a

ONTENIENTE

PROVINCIA DE VALENCIA



CASA
Exclusivamente
dedicada á la
FABRICACIÓN
de



SOMBREROS * *
* * **FLEXIBLES**

TELEGRAMAS

BUESO - ONTENIENTE

EXPORTACIÓN

Manufactura de Artículos para Sombreros y Gorras

HIJO DE FERNANDO QUIÉZ

MURCIA

CASA DE COMPRAS EN PARÍS PARA LA IMPORTACIÓN
 — DE NOVEDADES, SOMBREROS EXÓTICOS Y JIPIS —

RASOS - CINTAS - BADANAS
 SATINES - PAÑOS - LUTOS - SEDAS
 PERCALINAS - CARRILLERAS - TUL
 VISERAS - SARGAS - VENTILADORES
 CINTAS BORDADAS - TRENCILLAS
 GALONES ORO Y PLATA - LETRAS
 MOSQUETONES - INICIALES - GASAS
 EFECTOS MILITARES - ESTAMBRES
 BOTONES - CARTÓN - ETIQUETAS
 VICUÑAS - BROCHES - HERRAMIENTAS
 ESCUDOS - CORDONES - LIRAS - HILOS
 LACITOS - AERÍFEROS - MACARONES
 BOATAS - CORDÓN GOMA - NOVEDADES
 FANTASÍAS - ARTÍCULOS PARA RECLAMO

Grandes Novedades en Sombreros
 para Niños; Garrotines y Bateleras

Representación exclusiva en España de toda clase de Maquinaria para Sombreros de
 CH. SERVE & A. NOTTER, de Lyon



HORMA 3743 ALTA AL ARO COPPEL.

MANUFACTURA
DE
SOMBREROS DE FIELTRO
EMILIO TOMÁS

Borrell, 60 - BARCELONA



EXPORTACIÓN
A PROVINCIAS
Y ULTRAMAR



B. JEREZ

FABRICANTE DE SOMBREROS DE PAJA Y FIELTRO

CONSTRUCTOR DE LAS
MÁQUINAS
DE SU INVENCIÓN
PATENTADAS
EN
ESPAÑA
Y EN EL
EXTRANJERO

CASA FUNDADA EN 1896

MADRID

TALLERES Y OFICINAS

CALLE DE LA TAHONA
DE LAS DESCALZAS N.º 6

FABRICACION MECANICA

DE SOMBREROS DE PELO Y LANA

de

G. B. VALERA Y RICCI

BARCELONA

Sucursal de la Casa G. B. VALERA Y RICCI, de Monza (Italia)

LA PRODUCCIÓN
MAS IMPORTANTE
DE ESPAÑA

GRAN
PRIX
PARIS
1900



EXPORTACIÓN

DIRECTA A TODOS LOS
PAÍSES DE LA AMÉRICA
CENTRAL Y MERIDIONAL

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: RICCI-BARCELONA

"BORSALINO"

SOCIEDAD ANONIMA BORSALINO GIUSEPPE & FRATELLO - ALESSANDRIA (ITALIA)

ANTIGUA CASA FUNDADA EN 1857

Sombreros de fieltro de pelo

PRODUCCION DIARIA
6200 SOMBREROS



EMPLEADOS Y OBREROS
2.200

LOS PREMIOS MAS ALTOS ALCANZADOS

PARIS 1900
GRAND PRIX



BRUXELLES 1910
GRAND PRIX

CERTAMEN OFICIAL POR "MERITO INDUSTRIAL" 1908-1909
MEDALLA DE ORO DE 1.^a CLASE con DIPLOMA DE HONOR

TORINO 1911
GRAND PRIX

MEDALLA DE ORO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
EL UNICO PREMIO MAS ALTO

CONFERIDO A LA INDUSTRIA ITALIANA DE SOMBREROS DE FIELTRO DE PELO

Todos nuestros sombreros deben llevar en las badanas las dos marcas

Borsalino
Grand Prix - Paris 1900



ANTICA CASA
FUNDADA NEL
1857
ANTIGUA CASA FUNDADA EN 1857

REPRESENTANTE

D. ADOLFO ROVERSI

en MADRID
en BARCELONA

Calle Correo 4
Calle Xuclà 19

REVISTA DE LA SOMBRERERÍA

Periódico Mensual

*Dedicado al fomento de la Sombrerería y Gorristería
en España, Portugal y América Latina.*

DIRECTOR: F. LLUCH

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
= COMERCIO 29 =
BARCELONA (ESPAÑA).

= SUSCRIPCIONES =
España _____ 10 Ptas. año
Extranjero _____ 12 Fr^{cos} año

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES

NACIONAL - VALENCIA, 1910 - MEDALLA DE ORO
INTERNACIONAL - BRUSELAS, 1910 - MENCIÓN HONORÍFICA
NACIONAL - VALENCIA, 1910 - DIPLOMA DE HONOR Y COOPERACIÓN

Año V

BARCELONA, SEPTIEMBRE 1913

Número 53

SUMARIO: Los libros de comercio.—Correspondencias: *París*.—Modelos de temporada.—El tratado de comercio con Portugal.—Sindicato de Fabricantes de curtidos de Cataluña: *Circular*.—Industrias Ecuatorianas.—Los días festivos.—Los caballeros cubiertos.—El sombrero y nuestros antepasados: *El Sombrero*.—Apuntes para la historia del sombrero: *Causia: Petaso: Apex: Pileo: Calántica*.—Fantasías de verano: *De cómo y de qué manera liquidó unas cuentas Bienvenuto Carelli*.—La industria del sombrero de fieltro: (*Continuación*): *Los trabajadores de pieles*.—Circulares: *Disolución de sociedad: Continuación de negocio*.—Avisos de la Administración.—Ofertas y Demandas: *Ofertas: Demandas: Compras y Ventas*.—Indicador-Guía de la Sombrerería.—Anuncios.

Los libros de comercio.

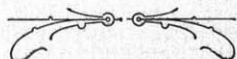
Existe la creencia, muy generalizada por cierto, de que únicamente las Sociedades mercantiles han de llevar los libros de contabilidad sellados y con los demás requisitos que previene el Código de Comercio.

Muchos hombres de negocios creen que los comerciantes, — personas naturales, — no asociados con nadie, no han de llevar libros sellados; y hasta se ha dado el caso de que algún funcionario de Hacienda abrigando este convencimiento cuando ha tratado de examinar la contabilidad de una casa de comercio para ver si los libros estaban sellados con el timbre correspondiente y se ha enterado de que la casa estaba a nombre de una persona individual, se ha retirado tranquilamente por el foro y no ha examinado los libros.

Los que tal hacen, faltan a su deber, y los comerciantes que creen estar en regla hallándose en esta situación se equivocan de medio a medio.

El artículo 33 del Código de Comercio está muy claro. Dice así: «*Los comerciantes llevarán necesariamente:*

1.º Un libro de Inventarios y balances.



- 2.º Un libro Diario.
- 3.º Un libro Mayor.
- 4.º Un copiator o copiadore de cartas y telegramas.
- 5.º Los demás libros que ordenen las leyes especiales.

Las *Sociedades y Compañías* llevarán también un libro o libros de actas en las que constarán todos los acuerdos que se refieran a la marcha y operaciones sociales, tomadas por las Juntas generales y los Consejos de Administración.»

De manera que los *Comerciantes particulares* deberán llevar el Diario, Mayor, Libro de Inventarios, Copiador de cartas y demás libros que ordenen las leyes especiales y las *Sociedades*, además de estos libros deberán llevar el de *actas*.

Confirma y ratifica este precepto el contenido del artículo 154 de la Ley del Timbre que declara sujetos al reintegro a razón de 7 pesetas por el primer folio y 25 céntimos por cada uno de los demás los libros de Inventario y Balances, Diario y Mayor, y a razón de 5 céntimos por folio el libro copiator de cartas y telegramas de los Bancos, Sociedades mercantiles e Industriales, Empresas de vapores, Compañías de Seguros marítimos y terrestres y sobre la vida; y a razón de 5 pesetas, 15 y 2 1/2 céntimos respectivamente los de los *Comerciantes particulares* nacionales o extranjeros que acomoden su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio para utilizar los beneficios y prerrogativas que otorgan a los que los llevan los artículos 48 y 889 del Código de Comercio, sin cuyo reintegro previo no podrán ser autorizados por el Juzgado Municipal del distrito correspondiente bajo la responsabilidad personal que proceda exigir al funcionario encargado del mismo, si prescindiese del Timbre. El reintegro se verificará en papel de pagos al Estado y tendrá la nota correspondiente suscripta por el Juez Municipal que haya de autorizar y rubricar dichos libros.

La ley del Timbre alude a los artículos 48 y 889 del Código de Comercio y la alusión no puede ser más significativa.

Declara el artículo 48 que si en los asientos de los libros llevados por dos comerciantes no hubiese conformidad y los del uno se hubiesen llevado con todas las formalidades y los del otro adolecieren de cualquier defecto o carecieren de los requisitos exigidos por el Código, los asientos de los libros en regla harán fe contra los de los defectuosos a no demostrarse lo contrario por medio de otras pruebas.

También previene este artículo que si uno de los comerciantes no presentare sus libros o manifestare no tenerlos, harán fe contra él los de su adversario llevados con todas las formalidades legales, a no demostrar que la carencia de dichos libros procede de fuerza mayor y salvo siempre la prueba contra

los asientos exhibidos por otros medios admisibles en derecho.

La verdadera sanción para los Comerciantes que no hayan llevado libros en regla se encuentra en el artículo 889 del propio Código de Comercio que establece que serán reputados en juicio *quebrados culpables*, salvo las excepciones que propongan y prueben para demostrar la inculpabilidad de la quiebra, los que no hubieren llevado los libros de contabilidad en la forma y con todos los requisitos esenciales e indispensables que se prescriben en el título III del libro 1.º y los que aún llevándolos con todas estas circunstancias hayan incurrido dentro de ellos en falta que hubiere causado perjuicio a tercero.

Se exponen, pues, los comerciantes que no lleven libros de contabilidad, sellados, y en toda regla, a sufrir los rigores del Código Penal que aplica penas severas a los quebrados o insolventes culpables, y como éste es un peligro que nace muchas veces de un error, harto generalizado, nos vemos en el caso de llamar la atención de nuestros lectores sobre este punto.

CORRESPONDENCIAS

(De nuestros Corresponsales particulares)

PARIS

El mes que acaba de terminar, ha sido, para el negocio de sombrerería más beneficioso de lo que en un principio se podía esperar. Y es más de notar lo expuesto, teniendo en cuenta que, generalmente el mes de Agosto es uno de aquéllos en que la paralización del comercio al detall en nuestros ramos industriales, es más acentuada y persistente que en ningún otro mes del año, debido principalmente a que durante el mismo se llevan a cabo los proyectos de veraneo, esto es, que los parisienses en gran número, siguiendo las costumbres generales de la época, abandonan la capital por un período de tiempo determinado.

Y, nosotros, siguiendo estas costumbres generales, que bien puede decirse se convierten en leyes, también hemos dado forma de realidad, durante la segunda quincena de Agosto, a nuestros proyectos de visitar la parte Sur Este de Francia próxima a la Confederación Helvética colindante con los cantones de Basel y Berna, los que, de paso también hemos tenido ocasión de visitar.

A nuestro paso por la capital del territorio de Belfort, tuvimos ocasión de presenciar la inauguración del monumento, muy artístico por cierto, en recuerdo de los tres asedios sufridos por esta plaza, 1814, 1815 y 1870. Desde esta última memorable fecha, Belfort ha prosperado mucho; según datos oficiales, en 1870 esta plaza tenía 8.000 habitantes y en la actualidad cuenta con 40 mil.

La inauguración del monumento en cuestión atrajo a Belfort un contingente bastante numeroso de provincianos circunvecinos, especialmente alsacianos y fué una nota bastante pintoresca y llamativa la indumentaria señorial, especialmente los sombreros con que iban acicalados. Nos causó grata impresión ver aquellas modas que la tradición conserva aún en aquellas provincias y que nosotros ya creíamos abandonadas. No creemos pertinente y por otra parte sería fatigar mucho la atención de nuestros benévolo lectores, dar aquí una descripción detallada de la indumentaria sombreril en las localidades de Altkirch, Mulhouse, Colmar, Thann, Ribeauvillé, Cernay, Quebaviller y otras, las cuales formaban el departamento del Alto Rhin.

Visitamos también la ciudad de Basel, célebre por sus fábricas de cintas y por sus banqueros, de situación topográfica sobre el Rhin muy curiosa; y además la parte francesa de la antigua provincia del Franco-Condado, célebre por haber formado parte del imperio español en tiempos de Carlos V. En la actualidad aun conserva algunos vestigios de la dominación española, los cuales pueden apreciarse con bastante detalle en las poblaciones de Besançon, Montbéliard, Baume-les-Dames y otras. El progreso y la arquitectura moderna han transformado la anchura de las calles y ha derribado las antiguas murallas, dando paso a las construcciones nuevas y embellecimiento por medio de parques y jardines.

Y terminamos nuestras breves impresiones de viaje, rogando a nuestros lectores nos perdonen el tiempo que les hemos hecho perder leyéndolas.

* * *

A nuestro regreso a la capital, nos es dable observar que ha empezado ya la exhibición en los escaparates de los comercios en sombreros, de los últimos modelos creados para la temporada de otoño.

Sombreros de copa.—El modelo que se presenta es de una forma de copa más baja que la precedente. Tiene 5 pulgadas y 5 líneas de alto de copa; ala de 21 líneas de ancho de frente por 16 líneas de ancho en los lados, rollado al lado, y de hechura medio relevada.

También hemos visto un otro modelo, cuya esencial diferencia consiste únicamente en que la altura de copa es un poco más alta, o sea altura de 5 pulgadas y 6 líneas.

Para los sombreros mecánicos, llamados Clac, imperan las mismas dimensiones características que para los sombreros de copa, predominando los de la altura de copa más alta de las dos formas que acabamos de hacer mención.

La mayoría de los sombreros Clac se piden y fabrican con el tejido llamado *peau d'épingle*, o sea una especie de cachemira de seda. Son muy

pocos los que se construyen de tejido de faya.

Sombreros de fieltro flexibles.—Son muy variadas las formas que se han creado en sombreros flexibles para la temporada de otoño. Indudablemente esto será debido al gran incremento que últimamente ha tenido el uso de esta clase de sombreros, y en su virtud los fabricantes no desperdician ocasión alguna para satisfacer todos los gustos y hasta los caprichos o fantasías del público.

Nunca como ahora ha tenido tanta demanda el sombrero flexible, el cual parece haber entrado en una era de gran esplendor y dominio. Bien sea porque su hechura es, en conjunto, más graciosa y en consonancia con la indumentaria masculina, bien sea por su innegable comodidad si se le compara con todos los demás cubrecabezas hoy día en uso, a excepción de la gorra, es lo cierto que en la época presente el sombrero flexible puede decirse que ha triunfado en toda la línea. En tiempos de fecha no lejana, el caballero que cubría su cabeza con un sombrero flexible, era considerado como un *provinciano*. Hoy sucede precisamente todo lo contrario, debido a que el sombrero flexible ha sido adoptado como cubrecabezas del mejor tono y elegancia en todas las esferas sociales.

Como ya expusimos en una de nuestras anteriores correspondencias, el sombrero Velour o sea el topo ha reducido su esfera de acción y venta a provincias, toda vez que los parisienses, siempre ávidos de modas nuevas han inclinado su gusto al sombrero flexible de pelo liso, de pelo largo de varios colores y etc.

Predomina aún la forma que hemos dado en llamar Tirolés, con ala doblada y respunteada, y en cuanto a los colores cada día aparecen de nuevos y del más variado gusto.

No obstante, dominan los de tonos grises en toda su extensa variedad, los de azul marino, color de hierro, plomo, pizarra y una inmensa serie de verdes, reseda, almendra, etc.

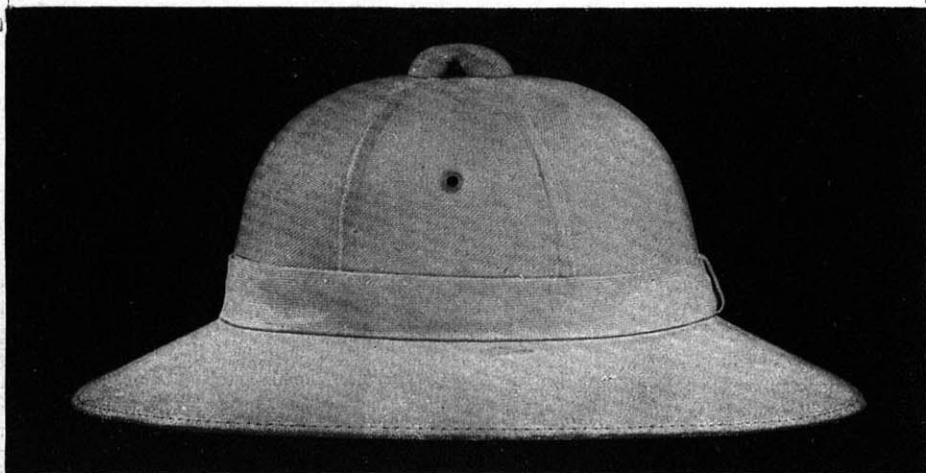
Sombreros de fieltro imper.—Para esta clase de sombreros las dimensiones adoptadas son: altura de copa 39 centímetros, de forma muy llena, ala de 21 líneas de ancho, rollado de 6 líneas, aplastado 3-4 líneas. El bridado es todo rollado y bien relevado.

Pocos colores se han ofrecido en esta clase de sombreros, y aparte del negro, que como siempre es el dominante, se ha podido observar que han hecho aparición unos de color cuba.

Los de color gris han tenido alguna aceptación y se espera que en el verano próximo tendrán aún mayor demanda, si el calor no es excesivo.

Y para terminar diremos haber visto una variedad de sombreros compuestos de varios tejidos de seda y terciopelo, propios para señoras y para ser usados en automóvil.

Manufactura
de salakots,
Casco tropicales
y para cuerpos
uniformados

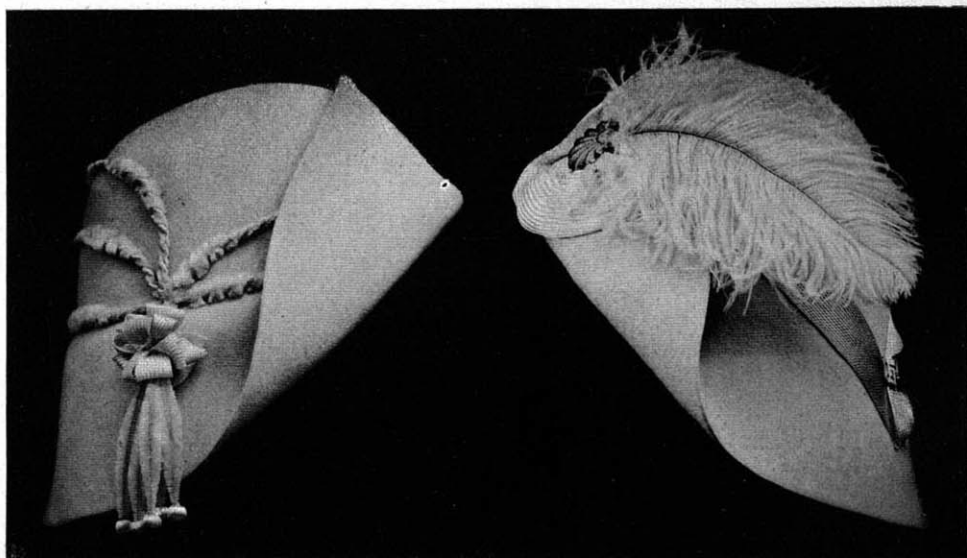


José Lluch
Rambla Canaletas, 5
Barcelona

Modelos de temporada



NÚM. 115.



NÚM. 116.

NÚM. 117

THOMAS STEVENS (COVENTRY) LTD.

COVENTRY (INGLATERRA)

FABRICANTES DE CINTAS TEJIDAS DE TODAS CLASES

PARA SOMBREROS, MARINERAS, GORRAS, ETC.

ESPECIALIDAD EN CINTAS CON NOMBRES Y ESCUDOS

TEJIDAS EN SEDA Y ALAMBRILLO ORO Y PLATA



Fábrica de Gorras

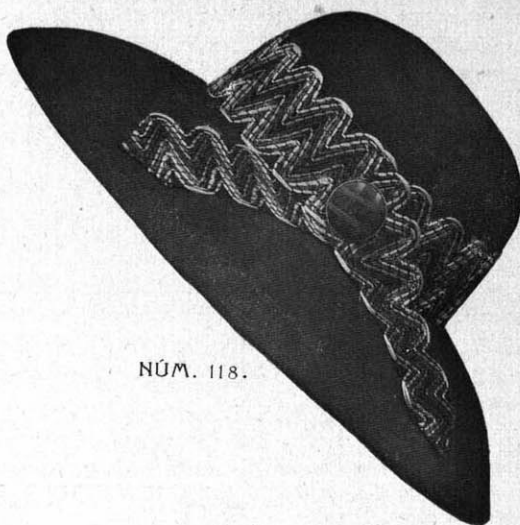
de
Isidro Juliá
Molíns de Rey
(Barcelona)

Fábrica especial de cintas para sombreros de copa, fieltro, paja y gorras

A. DURAND • SUCESOR

(Antigua casa CÉSAR TYRODE)

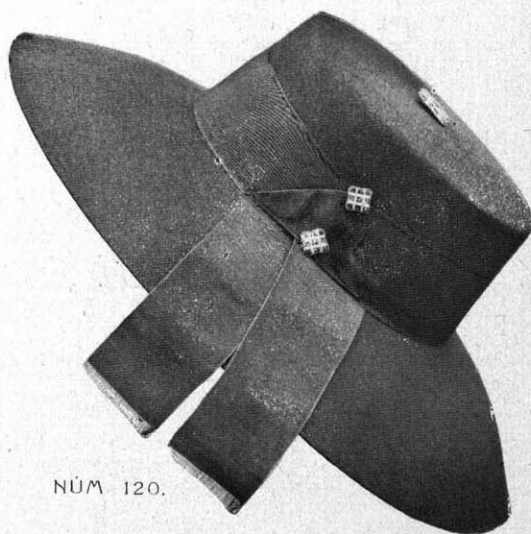
23, Rue de la Préfecture - SAINT - ÉTIENNE (Loire)



NÚM. 118.



NÚM. 119.



NÚM. 120.

FÁBRICA de SOMBREROS de GIJÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.000,000 de pesetas

CLOCHES

CASCOS

SOMBREROS

CASA FUNDADA HACE MAS DE UN SIGLO

Sennett Hermanos

Holland Street, Southwark, LONDRES. (S. E.)

CORTADORES DE PELOS (soplados y sin soplar)

PARA LA SOMBRERERÍA

Pieles de conejo y liebre para cortadores.

Pieles de conejo doméstico listas para apretar

Vermicelles, Crin de Caballo, Crin de Vaca, etc.

Dirección telegráfica: SENNETT BROTHERS LONDON

Modelo número 115. — Sombrero de copa, felpa de seda. Su altura de copa mide 5 pulgadas y 6 líneas; acampanado 2 líneas; ala de 21 líneas de ancho, arqueada.

La guarnición exterior la componen; cinta de paño de 24 líneas de ancho, y ribete de cinta de seda de 12 líneas.

Este modelo de sombrero ha sido presentado por la acreditada casa de *D. Luis Trinchet*, de Barcelona, a quien felicitamos por el buen gusto que preside en su fabricación.

Modelo número 116. — Referencia número 39. — Garrotín, forma «Bebé», de fieltro blanco, alas de forma cerrada. Adornado con cordón de espuma de seda blanco y rosa, formando escala de mayor a menor; en los extremos pompón de cinta artificial y borla de espuma seda. Completa su forrado interior que es de seda diagonal.

Modelo número 117. — Referencia número 42. — Garrotín, forma «Princesa», construido con fieltro blanco, alas ligeramente abiertas. Sus adornos consisten: cinta de seda tejido cruzado en blanco y rosa, escarapela de igual cinta al frente, aplicación de metal y bonita pluma blanca *Petit Autruche*. Su interior está forrado de raso blanco.

Modelo número 118. — Referencia número 15. — Batelera de fieltro, color bronce. Ala de 11 centímetros de ancho, doblado el filo al interior por bajo el ala; forma de copa redonda y adornada con cinta suiza, colores búlgaros, de 23 líneas de ancho; lazo tendido y botón báltico rojo y azul. El interior está forrado de raso diagonal blanco.

Modelo número 119. — Referencia número 48. — Garrotín, forma «Chelito», en fieltro topo austriaco bicolor; su exterior es de color bronce y corinto el de su interior; adornado con cordón de seda multicolor e hilillos de plata, y al frente *Exprit* fantasía blanco, sujeto con adorno de pasamanería, colores esmeralda y blanco; forrado su interior de raso color rojo.

Modelo número 120. — Referencia número 12. — Batelera de fieltro, color azul. Ala de 10 centímetros de ancho, de copa forma cónica de 7 1/2 centímetros de alto, adornada con cinta, canutón grueso, de 22 líneas de ancho, color azul cotelé, con dos botones en el lazo y otro encima la copa, formando juego. Su interior es forrado de raso negro.

Los modelos de sombreros para niños, propios para las temporadas de otoño e invierno que tenemos el gusto de reproducir en nuestros grabados, forman parte de un extenso muestrario que, a sus clientes presenta la acreditada casa *Hijo de Fernando Quilez* de Murcia.

El muestrario en cuestión, el cual hemos tenido ocasión de examinar, está confeccionado con tanto esmero como variedad, y, desde luego puede satis-

facer todos los gustos más refinados y exigentes en esta clase de géneros, ya que en el mismo figuran hasta 62 modelos completamente distintos, con una variedad muy importante en los adornos.

Agradecemos muy sinceramente al señor don José María Quilez, jefe de la razón comercial *Hijo de Fernando Quilez*, de Murcia, las facilidades que nos ha dado para la reproducción de los citados modelos, al mismo tiempo que le felicitamos por la variedad y el buen gusto con que sabe confeccionar y presentar este artículo.

El tratado de Comercio con Portugal.

Como no ha sido posible terminar en tiempo hábil las discusiones sobre las cláusulas del tratado en proyecto, el gobierno español se ha visto obligado a publicar la siguiente Real orden:

«Visto los antecedentes relativos a las negociaciones que se siguen con objeto de estipular un nuevo Tratado de comercio con Portugal:

Resultando que el vigente Tratado finaliza por denuncia el día 30 del presente mes, fecha en que con las prórrogas tácitas cumple los veinte años de su entrada en vigor:

Resultando que las negociaciones en trámite no pueden estar ultimadas para dicha fecha, y que además el nuevo Tratado que se estipule no ha de entrar en vigor hasta que se discuta por los respectivos Parlamentos y canjeen las ratificaciones:

Considerando que el deseo de completar inteligencia que anima a los dos Gobiernos permiten esperar que en plazo breve se venzan las dificultades que en las negociaciones se han suscitado y que pueda estipularse un nuevo convenio favorable para los intereses de los dos países:

Considerando que el Gobierno está autorizado por la base 5.^a de las comprendidas en la ley de 20 de Marzo de 1906 para otorgar la segunda tarifa del arancel a todas las mercancías de las naciones que apliquen a los productos españoles sus tarifas arancelarias más reducidas, si éstas contienen reciprocidad bastante para esta concesión:

Considerando que examinada la legislación arancelaria del país vecino puede hacerse uso de la citada autorización, y además como prueba de las buenas disposiciones de España conviene otorgar a los productos originarios de Portugal las tarifas más reducidas:

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer que desde el día 1.^o de Octubre próximo, y mientras otra resolución no se adopte, se apliquen a los productos originarios de Portugal los derechos más reducidos.»



Sindicato de Fabricantes de Curtidos de Cataluña.

De la Junta Ejecutiva de la «Escuela Española de Tenería», cuyas oficinas están instaladas en la Plaza del Rey, número 10, Barcelona, hemos recibido la siguiente

Circular.

Esta Junta tiene la satisfacción de poner en conocimiento de V. que la inauguración de la *Escuela Española de Tenería* tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.

Por el prospecto que tenemos el honor de remitirle se enterará V. de las asignaturas que se darán durante el primero y segundo curso, así como de los distinguidos catedráticos que se han hecho cargo de las mismas.

La Dirección de la Escuela se ha confiado al ilustrado profesor y químico industrial Dr. D. Ettore Giusiana, conocedor como pocos de los adelantos y progresos científicos que se han introducido en las más importantes fábricas de curtidos y principales Escuelas de Tenería del extranjero.

La Universidad Industrial de Barcelona, donde se ha establecido la *Escuela de Tenería*, ha puesto a nuestra disposición todos los importantes elementos de enseñanza con que cuenta, por tener allí establecidos desde hace algunos años diferentes ramos de instrucción.

Por este motivo los alumnos de la *Escuela de Tenería* concurrirán a las mismas clases de *Química general*, *Física* y *Dibujo industrial* que sirven igualmente para los que cursan los estudios de hilados, tejidos y otros ramos de enseñanza industrial.

Tendremos también a nuestra disposición las aulas, laboratorios y demás dependencias que sean menester para las asignaturas especiales o de carácter técnico de nuestra industria.

A partir de la inauguración de la Escuela quedará asimismo abierta para el público la Sección de Análisis, no dudando con ello poder prestar un buen servicio a cuantos interese el examen y reconocimiento de cualquier producto que deba ser objeto de alguna comprobación.

Los análisis de la Escuela tendrán carácter oficial, y en determinados casos se procurará que su dictamen constituya un fallo inapelable para evitar litigios o ulteriores reclamaciones.

Los valiosos elementos que ha puesto a nuestra disposición el digno Patronato de la Universidad Industrial de esta ciudad, nos han permitido poder anticipar la inauguración de la Escuela de Tenería, sin necesidad de aguardar la terminación del edificio que se está construyendo actualmente para los trabajos prácticos de curtición que en el mismo han de verificarse.

Este edificio tiene una superficie total aproximada

de 500 metros cuadrados y se construye ex profeso con el indicado fin, bajo la dirección del distinguido arquitecto D. Jerónimo Martorell y Terrats. Quedará terminado a primeros del año próximo, en disposición de poder ser utilizado el día que se considere necesario para los ejercicios prácticos de curtición. Hay que tener en cuenta que durante el primer año, la Escuela tendrá principalmente un carácter teórico y que los referidos ejercicios no empezarán hasta últimos del primer curso, desarrollándose especialmente durante todo el segundo año.

Por esta circunstancia los alumnos que se matriculen ahora, nada perderán en lo más mínimo, aunque de momento no esté concluido el expresado edificio, sino que por el contrario, llevarán un año de ventaja concurriendo a las clases que se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Con los elementos referidos y con los propósitos que a todos nos animan, confiamos colocar nuestra Escuela a la altura de las mejores que en su clase existen en el extranjero.

Hace cerca de tres años que emprendimos con fe y entusiasmo esta empresa, convencidos de que la obra de progreso y de cultura que debíamos llevar a cabo tenía que ser altamente provechosa para el adelanto y desarrollo de nuestra industria. Así sucederá, ciertamente, desde el momento en que hemos tenido la suerte de establecer y asegurar la vida de este nuevo organismo que ha de cambiar profundamente el modo de ser de nuestra industria, pero justo es consignar aquí que el éxito obtenido lo debemos principalmente al apoyo moral y material que tan espléndidamente nos han prestado la Diputación Provincial de Barcelona, el Patronato de la Universidad Industrial y la Cámara Industrial de esta ciudad, a cuyas corporaciones hemos testimoniado más de una vez nuestro más sincero y profundo agradecimiento.

Tenemos en proyecto la construcción de una gran nave que tendrá las mismas dimensiones que el edificio destinado para Escuela, donde hemos de instalar 25 o 30 máquinas por lo menos, que nos han ofrecido las principales casas constructoras de Europa y América, algunas como donativo y otras en concepto de depósito.

Esta gran sala experimental de máquinas será indudablemente de mucha utilidad para los alumnos, como también para los fabricantes de curtidos que tengan necesidad de adquirir alguna, pues allí podrán enterarse con facilidad de su funcionamiento como de sus resultados.

La falta de recursos nos impide, por ahora, completar esta segunda parte de nuestro proyecto.

Confiamos, sin embargo, que todos los fabricantes de curtidos de España, sin excepción, figurarán en las listas de suscripción, entregando por una sola vez, alguna suma, por modesta e insignificante que

sea, esperando que atenderán nuestro llamamiento todos aquéllos que hasta la fecha no han entregado cantidad alguna para Escuela de Tenerife.

Repetidas veces hemos dicho que tratamos de hacer una obra de progreso y de cultura verdaderamente nacional, sin egoísmos ni secretos de ningún género, en la seguridad de que el nuevo Instituto que vamos a inaugurar en breve, ha de constituir el fundamento más sólido para la regeneración de nuestra combatida y decaída industria.

La suscripción que tenemos abierta actualmente, ha de cerrarse muy pronto, y todos cuantos se inscriban ahora serán considerados como fundadores de la Escuela, lo cual en todo tiempo les dará preferencia para ingresar en la misma, lo propio que a sus allegados, obteniendo a la vez el 20 por 100 de descuento sobre el precio ordinario de las matrículas.

Esta Junta confía que no ha de faltarle el concurso de todos y muy especialmente de los que como usted han demostrado gran interés por la suerte y porvenir de una industria tan importante como la de curtidos, próxima a desaparecer por completo, si no se la dirige y encamina por esas nuevas vías de cultura y de progreso que tanta prosperidad le han dado en otras naciones.

Le rogamos también encarecidamente, en atención a la perentoriedad de tiempo, que divulgue y propague entre sus amigos y relacionados los propósitos que nos animan, a fin de que la primera Escuela Española de Tenerife pueda inaugurar sus clases en 1.º de Octubre próximo con el mayor número de alumnos que sea posible.

Han empezado ya las obras, en virtud del Concurso que se ha celebrado, y mientras se están levantando los edificios que habrán de cobijar para siempre las enseñanzas de carácter científico y práctico que allí se darán para el desarrollo de nuestra industria, esperamos que nuestros compañeros, los fabricantes de curtidos de toda España, no dejarán de prestarnos su eficaz concurso para poder proseguir y terminar una obra de tanta importancia, la cual deseáramos realizar con la mayor perfección y esplendor, utilizando los adelantos modernos.

Esta Junta trataba de celebrar con algún acto solemne la inauguración de la Escuela, pero aplaza esta solemnidad para cuando estén terminados los edificios que para la misma se están construyendo exprofeso. Entonces tendrá la satisfacción de invitar a todos los fundadores de la Escuela y podrá solemnizarse y celebrarse tan grato acontecimiento en la forma que se acuerde y mejor proceda.

Mientras tanto, inauguremos con sencillez, pero de un modo práctico y positivo, las clases teóricas y analíticas que corresponden a este primer curso, utilizando como hemos dicho antes los valiosos elementos de que dispone la *Escuela Industrial de*

Barcelona a fin de que los alumnos de la *Escuela de Tenerife* puedan ganar un año empezando sus estudios en 1.º de Octubre próximo.

No dejaremos de tener al corriente a los fundadores de la Escuela de cuantas noticias puedan interesarles referentes a la marcha y desarrollo de la misma.

Aquí terminamos, haciendo votos para que, mediante el concurso y entusiasmo de todos, podamos realizar por completo una obra que honre a nuestra nación y sea digna de la importancia de nuestra industria.

Tenemos la profunda convicción de que la *Escuela Española de Tenerife* ha de constituir la base más firme de nuestra regeneración industrial y de la prosperidad de nuestro país.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1913. — *Justo Gatius*, Presidente. — *Salvio Juncá*, Tesorero. — *Bartolomé Pi*, Secretario. — Vocales: *Luis Isamat*, *Tomás de Corral*, *Jaime Tor*, *Joaquín Finet*, *Esteban Pont*.

Industrias Ecuatorianas

Bajo este epígrafe, la revista ilustrada *Comercio Ecuatoriano*, que se publica en Guayaquil, ha publicado los siguientes informes comerciales.

Sombreros de paja. — La fabricación de los sombreros llamados de «Panamá» es una industria esencialmente ecuatoriana, que existe desde hace mucho tiempo en el país. Su mayor impulso puede decirse que comenzó a partir del año 1902.

El centro más importante y también el más afamado justamente para la fabricación de sombreros es Manabí, que tiene la especialidad del tejido fino, verdadera maravilla de sutileza y de una solidez incomparable. Hay algunos de estos sombreros que son pagados en Europa hasta en 1.000 francos cada uno; pero los hay también de todo precio, desde 2 francos.

El artículo de uso corriente es el que más se halla en los mercados y la carestía de los sombreros en Francia proviene de que los comerciantes franceses, en lugar de pedirlos directamente al Ecuador, los reciben de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. El cliente paga entonces las ganancias de una serie de intermediarios inútiles, así resulta que el sombrero de paja viene a ser un artículo de moda costoso, cuando podría ser de uso corriente y barato para el obrero y el aldeano.

Fuera de Manabí, se fabrican sombreros en las provincias del Guayas, Cañar, Azuay, Loja y Pichincha.

La materia prima empleada en los sombreros es la paja toquilla, extraída de una especie de palmera silvestre, tanto en la región húmeda y cálida del litoral del Pacífico, como en los bosques orientales.



SEDERIAS·CINTAS·FORROS
PARA SOMBREROS DE COPA, FIELTRO, PAJAY GORRAS

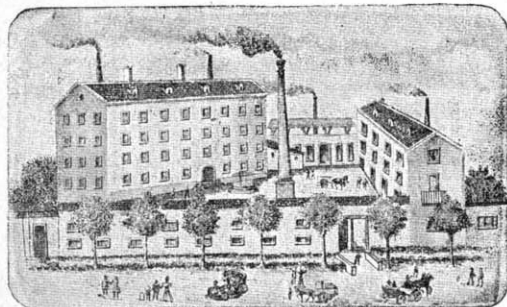
CASA
FUNDADA
EN 1835

PARIS
36 Rue des Archives
LONDRES
102 Southwark Street SE

EL SUCESOR DE
BAYARD AINE & FILS
M. J. BOGET

LYON: 14 Rue du GARET
FABRICA EN S^t ETIENNE: 7 Rue FOYATIER

J. J. G. 1899



FABRICA
DE
SOMBREROS
DE
FIELTRO

Gregorio Hernández

Barrio del Castillo, 275, (Frente a la Puerta Santa Engracia).

ZARAGOZA

Se fabrican sombreros con otras fibras vegetales: paja de arroz, mocora y junco.

Esta rápida enumeración deja ver que queda un vasto campo para la creación de industrias nuevas en el Ecuador. La instalación de las fábricas existentes ha sido penosa por la falta de medios de transporte adecuados; pero el desarrollo de las vías férreas favorece ya la creación de nuevos establecimientos que reportarán beneficios considerables. (P. Chiriboga. — Cónsul del Ecuador en el Havre).

Lo que si va a constituir un serio peligro para la industria sombrerera ecuatoriana es la fabricación mecánica en Europa de sombreros de paja toquilla. He visto ya varios ejemplares expuestos en los escaparates de almacenes de Comercio; si bien su calidad deja mucho que desear, sus precios, atendiendo a ésta, no son tampoco más baratos, pero si más bajos, es decir, más al alcance del público en general. La manufactura nacional tiene que resentirse; algunas provincias se verán sobremanera perjudicadas; las varias escuelas de sombrerería, fundadas en estos últimos años por distintos puntos de la República, carecerán de resultado práctico y la caja fiscal sufrirá quebrantos considerables y sucesivos en la entrada que hoy le ofrece la industria de sombreros. A fin de parar el golpe que la amenaza, tres son, a mi juicio, los medios de que nuestro país puede valerse: alzar los derechos de exportación que gravan la paja toquilla, hasta tal punto que parezca casi una prohibición de exportarla; reducir los derechos de exportación y adicionales de los sombreros manufacturados y por último celebrar convenciones con Colombia y Venezuela— que creo son las dos únicas naciones, después del Ecuador, que producen dicha paja— con el objeto de defender esta industria y darle un desarrollo mayor, sea por los medios indicados, sea por otros que mejor se sugieran.

(Ricardo B. Espinoza. — Cónsul del Ecuador en Bruselas).

Los días festivos

El número de días festivos, legales o tradicionales, es realmente excesivo en nuestro país, sobre todo si lo comparamos con el número de los observados en las principales naciones de Europa, en las que, por término medio, no exceden nunca de 11 o 12.

Nosotros contamos en cambio con 21 o 22 efectivos, teniendo en cuenta que alguno o algunos caen siempre en domingo, lo que no sólo nos coloca, desde el punto de vista económico, en situación desventajosa respecto a los demás países, sino que hace difícil la implantación de la llamada semana inglesa, o sea el cierre de oficinas y talleres a la una

de la tarde del sábado, cesando el trabajo hasta la mañana del lunes siguiente, costumbre que va estableciéndose en casi todo el mundo civilizado y que, no sólo constituye el medio único de conseguir el cumplimiento verdad del descanso dominical, sino también una apreciable ventaja para patronos y dependientes, sin perjudicar, por supuesto, la buena marcha de los negocios.

Pero, concretándonos a la primera cuestión, veamos si no sería posible reducir el número de nuestras fiestas, sin violentar demasiado antiguas costumbres.

Tenemos, en primer lugar, las fiestas de precepto, legales, reconocidas oficialmente por nuestro gobierno, según se deduce de la *Gaceta de Madrid*, de 24 de Diciembre de 1911 y 26 de Mayo de 1912, las cuales son en número de 11, a saber:

Circunscripción del Señor (1.º de Enero); Epifanía (6 de Enero); San José (19 de Marzo); Ascensión del Señor (movible); Corpus Christi, (movible); San Pedro y San Pablo (29 de Junio); Santiago (25 de Julio); Asunción de Nuestra Señora (15 de Agosto); Todos los Santos (1.º de Noviembre); Purísima Concepción (8 de Diciembre); y Natividad de Nuestro Señor (25 de Diciembre).

Además, se celebran 11 ó 12 llamadas tradicionales; de ellas, son tan solemnes o populares que es punto menos que imposible que desaparezcan enteramente de nuestras costumbres y son:

Lunes de Pascua de Resurrección, (movible); San Esteban, (26 de Diciembre); un día de fiesta local, y 1.º de Mayo, (para los obreros).

Las demás; Purificación de Nuestra Señora, (2 de Febrero); Asunción, (25 de Marzo); San Juan, (24 de Junio, que debe ahora celebrarse siempre el domingo anterior al 29 de Junio) y Natividad de Nuestra Señora. (8 de Septiembre) podrían sin gran dificultad suprimirse, porque poca o ninguna significación tienen en la vida cotidiana y se observan sólo por la razón de que «así se hizo siempre».

Quedan aún tres medias fiestas; la tarde del martes de Carnaval o, en su defecto, la del Miércoles de Ceniza, la del Jueves Santo y la mañana del Viernes Santo.

En rigor podrían conservarse la primera, y una de los dos días Santos, teniendo en cuenta que si los dos son muy solemnes, no son fiestas de precepto ni para la misma Iglesia.

Aceptada la combinación anterior, los días festivos quedarían reducidos a 15 efectivos, porque de los 16 (11 de precepto, más 5 de tradicionales) uno cae en domingo, o sea el día San Juan.

Este número, no pequeño aún, no podría tampoco ser tachado de excesivo y permitiría quizá llegar en breve a la obtención de la ventajosa semana inglesa.

Bajo el cálculo aquí expuesto, el obrero español invertiría los 365 días de que se compone el año, de la siguiente manera:

FABRICACION ESPECIAL DE BADANAS
(SUDADORES)
para
**SOMBREROS
GORRAS
Y BOINAS**

LAZITOS DE SEDA Y DE PIEL
CON PATENTE DE INVENCION

PRIMERA EN ESPAÑA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
CON MEDALLAS DE ORO, PLATA Y OTRAS RECOMPENSAS
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA

J. FINET. ALDANA 9, BARCELONA



FÁBRICA
DE
SOMBREROS
DE
PAJA

Marcelo Benito

Plaza de las Cortes, 7. - MADRID

Fantasías en paja y fieltro para señoras

Especialidad para caballeros y niños

52 domingos

15 días festivos, y

288 días laborables.

Para terminar y a título de curiosidad, indicamos a continuación el número de días festivos en 4 de las principales naciones:

Francia: 1.º Enero, lunes de Pascua, Ascensión, lunes de Pentecostés, 14 de Julio, 15 de Agosto, 1.º de Noviembre, 25 de Diciembre. Además, por disposiciones legales recientes, si un día laborable cae entre dos fiestas, queda declarado también festivo, celebrándose así los tres días seguidos.

También son festivas las tardes del martes de Carnaval y, en general, la de la Mi-carême.

Total, 10 u 11.

Italia: 1.º de Enero, 6 de idem, Ascensión y Corpus, 29 de Junio, 15 de Agosto, 8 de Septiembre, 22 de Octubre, 1.º de Noviembre, 8 de Diciembre, 25 de Diciembre y el día del santo patrono de cada localidad.

Suelen celebrarse también los dos lunes de Pascua (aunque no son fiestas legales).

Total, 12 ó 13.

Inglaterra: Todas las tardes de los sábados, Viernes Santo, lunes de Pascua, lunes de Pentecostés, primer lunes de Agosto, 25 de Diciembre, 26 de Diciembre, o el 27 si el 26 cae en domingo, y alguna otra local.

Total, 8 o 9.

Alemania: En la mayor parte de los Estados, primero de Enero, Viernes Santo, lunes de Pascua, Ascensión, lunes de Pentecostés, oración pública (penúltimo miércoles de Noviembre), 25 de Diciembre, 26 de Diciembre. Total, 8. Y en los Estados cuya mayoría es católica, 3 o 4 grandes fiestas de esta religión, además de las anteriores.

Total, 11 o 12.

Los caballeros cubiertos.

Cuentan las crónicas veraniegas que este verano ha cundido entre los varones la moda de pasear con la cabeza descubierta, esto es, dejando el sombrero en casa, especialmente en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche.

En muchas playas se ha observado esta innovación, que no deja de ser razonable. Los periódicos extranjeros nos ofrecen informaciones gráficas de la vida de playa en las que se ve a no pocos elegantes luciendo su cabeza descubierta. El último número de *Le Rire* publica un dibujo, apunte cómico de un paseo, donde dos caballeros sin sombrero conversan, y un golfillo, que por costumbre y economía no usa gorra ni sombrero nunca, exclama con irónica satisfacción: «¡Ya somos iguales!»

Pues bien; este verano se dió en Madrid el caso de un juicio de faltas contra un joven que tuvo la ocurrencia de secundar esa moda. Subió sin som-

brero a un tranvía; los viajeros se «pitorrearon» de él; protestó el joven contra la burla; la cosa degeneró en escándalo, y todo ello terminó en el Juzgado municipal, que condenó al compareciente al pago de una multa como promovedor de escándalo en la vía pública.

Hemos dicho que todo terminó ante el juez, y no fué así. El aludido joven recibió una comunicación de origen policiaco previniéndole que no volviese a salir a la calle sin cubrirse la cabeza. Claro es que el conminado hubo de atenerse al mandato. Otra cosa hubiera sido desacatar a la autoridad, y entonces cualquier incidente no terminaría en un simple juicio de faltas. De todo lo cual se deduce, ¡oh, Fabio!, que en Madrid, cuando se trata de innovaciones, hay que andar con pies de plomo, y no en el sentido que suele darse a la frase, sino en el literal que tiene. Hay que andar con pies de plomo: es decir, despacio, muy despacio, para llegar con uno o dos años de retraso adonde llegan otros pueblos sin que nadie les moleste.

¡Nada! Que aquí hay que ser forzosamente grande de España cubierto...

El sombrero y nuestros antepasados.

El sombrero (*)

Al sombrero de alta copa
Un odio tengo más firme
Que el de Italia a los tratados
De mil ochocientos quince.

En prosa y verso mil veces
Este odio que no se extingue,
Ha rebosado del alma
Del que estas líneas escribe.

¿Qué forma, Eduardo, pretendes
Que al tal odio comunique,
Si es odio que haya tomado
Todas las formas posibles?

No pudiendo nada nuevo
Sobre el sombrero decirte,
Te diré lo que en *El Diario*
Y *El Clamor Público* dije.

Y si te acomoda, bueno,
Y si no, mi nombre humilde
No consientas que esté junto
Al de tantos insignes.

El sombrero.

«Partiendo siempre del principio de que una moda no puede justificarse, si no es, al mismo tiempo que una innovación, una mejora, confieso, lector, que carezco de términos hábiles para explicarme la

(*) Humorismos publicados en 1859.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA
PARA CABALLEROS Y NIÑOS

ISIDORO MUÑOZ Y C^{IA}. S. EN C.

MADRID Despacho y Escritorio: Santa Engracia, 65.
Talleres: Sagunto, 15 y Castillo, 18.

PREPARACIÓN DE PELOS Da CONEJO
Y LIEBRE PARA LA FABRICACIÓN
DE SOMBREROS DE FIELTRO

Viuda de Jorge Graells Llansana

CASANOVA, 78 Y 80

BARCELONA

— PONCET & AURARD —

Chazelles-Sur-Lyon (Francia)

Fábrica de Sombreros Topo, Melusine y Flamand para Señoras y Niños
Especialidad en Sombreros de todas clases para el Clero

RODRIGUEZ Y C.^a - Salvador, 6
GRANADA

Fábrica de Badanas para
Sombreros, Gorras y Boinas

ESPECIALIDAD EN VISTAS Y PLANTILLAS PARA CALZADO

SOROLLA & SUBIRÁ

B. DE IRIGOYEN, 1350 - BUENOS AIRES

FABRICANTES É INTRODUCIDORES DE FORROS PARA SOMBREROS

Representantes de { la casa ALFONSO SEGARRA Y COMPAÑÍA. Materias primas para la sombrerería.
«REVISTA DE LA SOMBRERERÍA» Barcelona.

moda del sombrero. No encuentro, por más que me devane los sesos, ni un sofisma, ni un paralogismo, ni un argumento especioso, ni una circunstancia atenuante que pueda disminuir la severidad del fallo que contra el sombrero pronuncia el buen sentido. Es una invención que no tiene defensa, es una invención condenada en primera instancia ante el tribunal del buen gusto. El primero a quien se ocurrió semejante extravagancia para cubrir la cabeza, había de tener precisamente la suya en un estado muy deplorable.

Verdad es que el sombrero ha sufrido desde su creación tantas y tan radicales reformas, que el actual no se parece en nada al primitivo. Pero ha sucedido con él lo que con todas las cosas esencialmente malas, que, no teniendo enmienda, todo lo que se hace para corregirlas sirve sólo para acabarlas de echar a perder. De metamorfosis en metamorfosis se ha venido a parar al sombrero cilíndrico presente, que es el más ridículo, por no decir el más criminal de todos los sombreros. Es un sombrero indigno hasta del nombre que lleva, que hace traición hasta a su etimología, que se designa con un vocablo que no le corresponde, que es una decepción, un engaño añadido a los engaños y decepciones que caracterizan nuestra época, en que no se tiene en cuenta la ortología de las palabras. ¿Dónde está la sombra que da el sombrero para seguir llamándole sombrero?

Pero antes de ocuparme del sombrero de copa alta, permíteme, lector, encaramarme por su árbol genealógico, que tome las filiaciones a sus abuelos, que examine su solar, para poderte decir con conocimiento de causa si el sombrero de ahora es una degeneración o una mejora de su raza. En otros términos, permíteme estudiar el sombrero en su estado de crisálida antes de estudiarlo en su estado de imagen, recorriendo rápidamente sus transformaciones sucesivas.

El sombrero chambergó, que es el primero de que creo deber ocuparme, ya que no sea el mismo sombrero gacho, no permite a éste negar que es un individuo de su dilatada prole. Los dos se dan un aire de familia que no se encuentra en ningún otro. El sombrero chambergó, o de origen flamenco, es el único que se hace acreedor al nombre de sombrero. Fué un preludio de los quitasoles y paraguas, y si éstos se hubiesen inventado antes que él, él no se hubiese inventado nunca, así como tampoco se hubiesen inventado los paraguas si él no hubiese caducado. El sombrero chambergó y el paraguas son incompatibles; uno de los dos ha de ser por precisión un ripio, un pleonasmo, una redundancia; llevar a la vez paraguas y sombrero chambergó, equivale a llevar dos paraguas o a llevar dos sombreros.

Dejó el sombrero chambergó de estar en boga, porque era un escondrijo que cada cual llevaba en

sí mismo, permitiendo al que lo gastaba esconderse debajo de sus anchas alas como el galápagó debajo de su concha, y como el gran rey Carlos III no quería ser rey de tortugas, como le gustaba ver la cara a sus vasallos, como sentía una aversión instintiva contra todo lo que no era rectitud, franqueza y lealtad, como maldita la afición que tenía a las máscaras, solapas y tapujos, al mismo tiempo que des- embozada a los jesuitas, ocurriósele desembozar a todos los españoles y prohibió el uso de las capas y chambergos. Estos, es decir, los que los llevaban, se resintieron; hubo un motín, llamado de Esquilache, que tomó proporciones formidables; pero poco a poco se fué restableciendo el orden, y los amotinados se encogieron de hombros y los chambergos se encogieron de alas.

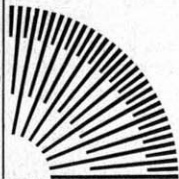
Pero un sombrero que se encoge de alas deja de ser sombrero, y eso es precisamente lo que le sucedió al sombrero chambergó. Se encogió de alas, y dejó de dar sombra. ¿No debió entonces renunciar a su título ya que renunciaba a sus funciones? Hoy el título de sombrero es un título puramente honorario, lo que prueba que también en sombrería hay grados sin efectividad.

Inútil es decir que Carlos III, que, a fuer de reformador hábil, sabía que una reforma reclama siempre otra, al mismo tiempo que prohibió los sombreros chambergos, prohibió echar la basura a la calle desde los balcones, con lo que dió una prueba de sensatez que nunca elogiaremos bastante. No quiso dejar expuestos sin ningún género de defensa a sus buenos vasallos a una hedionda rociada.

Verdad es que por si acaso algún díscolo desobedecía la orden que le prohibía someter a un baño de chorro a los transeúntes que pasaban por enfrente de su casa sin ninguna necesidad de hidropatizarse, y mucho menos con agua de la que se llama de fregar y que debía llamarse de haber fregado, el sombrero chambergó al encogerse de alas, tomó la precaución de formar con ellas tres canales para dar desagüe al líquido que le cayese encima. Tal fué el origen del sombrero de candil o de tres candelas.

Más adelante, uno de los tres ángulos o mecheros que constituyen el sombrero de tres candelas se declaró enemigo de sistema de igualdad que le condenaba a estar siempre al nivel de los otros dos, y a fuerza de intrigas y maquinaciones consiguió sobreponerse a ellos. De esta ambición satisfecha resultó el sombrero de tres picos, dos horizontales y otro vertical, y este sombrero que hace de la cabeza del hombre una especie de erizo con puas en todas direcciones, ha privado hasta época muy moderna en las universidades, siendo un distintivo de los estudiantes, mucho más característico que los libros, de los cuales podían prescindir mucho más fácilmente que de él. Aún hay hoy quien le echa de menos, porque echa de menos la uniformi-

**Fábrica de
Sombreros
de Paja**



TELÉFONO 830

Hijo de A. Puig Usón



**Jipijapa
Palma
Junco
Roten**



CAPUTXAS, 4 Y 6 - **BARCELONA**

dad de trajes en los estudiantes, creyendo que esta uniformidad era económica para las familias y que daba a los estudiantes cierto carácter de igualdad que ha hecho desaparecer la desigualdad de los vestidos. Pero para sostener semejante opinión es menester no haber sido estudiante nunca, ni comprender que bajo cualquier traje el que tiene dinero le sobran medios para manifestarlo.

Antes de quedar relegado a las universidades, el sombrero de tres picos ejerció un imperio tan absoluto que no pudieron librarse de él ni aun los mismos toreros. Hoy nos parece una cosa tan extraordinaria un hombre con sombrero de tres picos capeando un toro o poniendo banderillas, que nos inclinamos a negar la historia cuando se nos dice que en la plaza de Madrid llevaban sombrero de tres picos Pepe Hillo y Perico Romero.

En la actualidad el sombrero de tres picos ha pasado a ser una prenda militar, y apenas la usan los que son militares mas que en ciertos actos oficiales y con uniforme de gala.

Natural era que el sombrero de tres picos caducase. La discordia que disuelve las sociedades disuelve también los sombreros. Desde que se pusieron en desacuerdo los tres mecheros era fácil pronosticar su ruina. Esta fué completa. El de arriba no quiso bajar y los de abajo se empeñaron en subir, pero los primeros, con el poderoso auxilio del clero consiguieron al fin y al cabo ponerse al nivel del otro, y agregándose otro compañero, formaron el bonete, especie de fogón portátil, en que se podían freír muy bien un par de huevos, por más que el quisiese parecer una corona.

La sociedad civil dió al sombrero de tres picos un desaire que no merecía, prefiriendo a él el sombrero cilíndrico, el sombrero de copa alta, el sombrero que se usa en la actualidad, que es un cañón de chimenea que nos ponemos en la cabeza como para simbolizar el siglo del vapor en que vivimos. Desde que se inventó el sombrero de copa alta se echó de ver que era inaceptable, y se procuró reformarle de mil maneras, sin comprender que los vicios de que adolece no se corrigen con medidas a medias y puros expedientes, sino que requieren reformas radicales como ellos. ¿Se creyó hacerles terminar en punta como los que llevan los labradores del antiguo reino de Valencia, sin duda para meter miedo a las tercianas, lo que da a los habitantes de aquellas comarcas la forma de un pararrayos? ¿Ha ganado algo el sombrero de copa alta, bajo el punto de vista estético ensanchándole, acampándole por arriba, que es como lo usan los barberos para meter en él todos los chismes de su oficio? En vano levantándole el ala y ribeteándole de blanco y amarillo se le ha querido dar una apariencia militar de que no es susceptible. Ningún adorno les vale a los sombrereros feos y a las mujeres feas. Con el ribete amarillo o blanco, el sombrero de copa

alta no ha podido extender sus conquistas más allá de las cabezas de los cocheros y lacayos, de los señores de Aragón y Valencia y de los mozos de la escuadra de Cataluña. Está tanto peor cuanto más se le llena de accesorios, y así es que no se le pone nunca ninguna pluma, ni siquiera de ganso, y han quitado de ellos la escarapela colorada los pocos que hacían uso de este distintivo para que todos supiésemos que tenían fuero militar.

Nada quiero decir de los que lo gastaban con funda de hule para que no se les estropease, o tal vez para ocultar que estaba estropeado. Un sombrero estropeado no se puede resistir siendo de copa alta; un sombrero estropeado es una cosa tan pobre que pide limosna en nombre del que lo lleva; a un sombrero de copa alta sólo se le puede tolerar siendo muy nuevo, y aun así es necesario ser muy tolerante.

Prefiero al sombrero de copa alta el calañés, con tal que los que se lo ponen sea gente de calañés. Al sombrero de copa alta prefiero cualquier otro. Digo mal. Hay otro sombrero más ridículo aún, y es el de teja, que hace parecer al que lo lleva, sobre todo si es enjuto de carnes, una barrena o martillo.»

Tal es la imperial historia,
Tomada desde su origen,
Que escribí del adefesio
Más repugnante que existe.

A salir a su defensa
No se atrevió ningún títere,
De esos que sostienen tercios
Lo que la razón proscribe.

Que hay entes raros a quienes
Toda innovación aflige,
Y son, por ser cosas viejas,
Partidarios de las chinchas.

Sape después que varones
Que cuentan preclaros timbres
El sombrero de alta copa
Calificaron de crimen,

Y dándoles su entusiasmo
Palpitaciones febriles,
Quieren de golpe pidálico
En la eternidad hundirle;

De su patriótico fuego
Yo, Asquerino, fui partícipe,
Renacer sentí en el alma
Sus arranques juveniles,

Y mi flemática musa
Que creía incombustible
Se inflamó súbitamente
Cual si fuese de salitre.

**SOMBREROS Y ARTICULOS
PARA SOMBRERERIA**

A. NORMAND
SUCESOR DE
A. LEFLOCH Y CIA.
PARIS

CALLE DE BALMES 16
BARCELONA

Privilegio Exclusivo para la venta en España y Portugal
de las **FELPAS** Guillaume Fils ainé & Bouton de
Paris-de los **SOMBREROS** marca HOWLSON
& C.^o de Londres-del **CONFORMADOR**
último modelo.

Depósito general de **CINTAS BADANAS** y de toda
clase de fornituras para sombreros y gorras.

— **MANUFACTURA DE FORROS** —

Fábrica Mecánica de Sombreros de Feltro de Pelo

SOMBREROS FLEXIBLES PARA CABALLERO

SOMBREROS TOPO, FLAMAND Y MELUSINE

— PARA SEÑORAS Y NIÑOS —

ESPECIALIDAD en SOMBREROS de todas clases para ECLESIASTICOS

RIVOIRE FRÈRES

CHAZELLES-SUR-LYON

(Francia)



— **E. BLY** —

Carmen, núm. 20, 1.^o

BARCELONA

Clichés para —

Revistas, Catálogos,

— Anuncios, &

FÁBRICA DE CORTAR PELO DE CONEJO

PARA LA FABRICACIÓN DE SOMBREROS

MARIANO MARTIN

— BORNE, 8 - MANRESA —

MANUFACTURA ESPECIAL

— DE GORRAS —

Fábrica de Sombreros de Paja y Palma

FRANCISCO SALVADOR

PEDREGUER (Provincia de Alicante)

Fábrica de Gorras y Almacén de Boinas

RAMON TELLO

Escuelas Pías, 55 y 63 - ZARAGOZA

FÁBRICA DE CINTAS

y almacén de artículos para
SOMBREROS Y GORRAS

— **EDUARDO NIETO** —

Sucesor de PABLO GUERRA y HERMANO - Calle Francos, 41. - SEVILLA

Y en menos que canta un gallo,
Tan furioso como un tigre,
Escribí de cualquier modo
Las seis estrofas que siguen:

Letrilla.

Cuando una revolución
Está en las ideas hecha,
Va a triunfar sin remisión
En una próxima fecha.

Se concibe fácilmente
Que lleven los reos hopa,
No que lleve un inocente
Un sombrero de alta copa.

Yo su origen considero,
Y mi amor patrio se exalta
Ante el sombrero extranjero...
¡Señores! no más sombrero
De copa alta.

De ese tal que es un intruso
Que tiene muchos bemoles,
Debe prescribirse el uso
O somos o no españoles.

Y pues su historia, la historia
Es de nuestra decadencia,
Mancilla de nuestra gloria
Y de nuestra independencia.

Aun más que el leopardo fiero
Que en Gibraltar, como en Malta,
Sus garras hincan altanero,
Señores, no más sombrero
De copa alta.

Si sentís por vuestras venas
Circular sangre española
Sin mezcla de obras ajenas,
Española única y sola;

Si conceptuais que es mejor,
Siempre y de cualquier manera,
De lo nuestro lo peor
Que lo mejor de cualquiera;

Si preferís, cual prefiero,
Al Burdeos el Peralta
Por el propio cosechero,
¡Señores! no más sombrero
De copa alta.

¿Habrá retrógrada gente
Que intente salvar frenética
Ese cilindro indecente
Que es tan contrario a la estética?

¿Alguna ventaja tiene?
¿Está a las reglas conforme

Que nos prescribe la higiene?
Disparate tan enorme.

No lo dirá, no un Asuero,
Ni un Hisern, ni un Roviralta,
Ni un médico verdadero;
¡Señores, no más sombrero
De copa alta!

¡Sombrero que no da sombra!
¿Se habrá visto cosa igual?
¿Porqué sombrero se nombra
Ese pecado mortal?

¿A quién no causa extrañeza
Que los hombres en España
Así entreguen su cabeza
A un bribón que les engaña?

Yo ya más tratos no quiero
Con quien de ese modo falta
A lo que ofrece ¡embustero!
¡Señores, no más sombrero
De copa alta!

Nuestra prole cuando vea
El sombrero que en el día
A la humanidad afea,
No sabrá de qué servía.

Nadie podrá comprender,
Sin que se ría y se asombre,
Que se ha podido poner
En la cabeza del hombre.

Es ridículo sin pero,
Y eso, que a la vista salta
Hasta del más majadero,
Proscribir hará el sombrero
De copa alta.

A. Ribot y Fontseré.

Apuntes para la historia del sombrero.

Causia.

Con este nombre se designaba una especie de sombrero de fieltro de anchas alas, que fué usado por los griegos y por los romanos para resguardarse del Sol. Su origen procedió de la Macedonia, donde especialmente se usó, así como también en sus poblaciones cercanas.

El Museo del Louvre, de París, posee un bajo relieve funerario de estilo griego, que fué hallado en Macedonia, el cual ofrece un ejemplo muy claro de lo que era el sombrero Causia.

Según refieren los historiadores, los romanos también adoptaron esta forma de sombrero, el que fué llevado especialmente por los pescadores y marinos, por la comodidad que representaban sus an-

Fábrica de Sombreros de Paja
para Caballeros y Niños

Gabriel Pérez

Calle Colegiata, 9

MADRID

Manufactura de Sombreros Castor y topo para el clero
Sombreros para Caza y Sport en fieltro topo

CONSTANT GRANGE
GIVORS (FRANCIA)

Fantasías en topo, flamand y Melusines (plumas) para Señoras y Niños

Agente para España: R. RIVERO, Pelayo, 40 - BARCELONA

DUMAS & PIAT

Sucesores de LOUIS DEROIS & B. DUMAS

FABRICA DE CINTAS PARA SOMBREROS Y GORRAS

4, RUE MI-CARÊME

SAINT - ETIENNE (Loire) Francia

Manufactura de Gorras

Rodriguez y Bernat

Hospital, 117 - Barcelona

chas alas para resguardarse del Sol en sus peculiares faenas.

Marco Accio Plauto, poeta cómico latino, comparó el sombrero en cuestión con una seta, debido a su forma especial, y lo atribuyó a los ilirios.

El sombrero Causia, era una prenda tan importante y principal del traje de Macedonia, que los reyes de este país se lo ponían con la diadema; así vemos en una moneda que lo lleva Alejandro el Magno (356 a 324 años antes de Jesucristo) haciéndose así representar en ella porque lo usaba a diario y solamente para presentarse en las fiestas de marcado carácter público cambiaba el sombrero macedonio por el Petaso griego. Después de la muerte de Alejandro, quedó como insignia real en los estados formados por el Imperio macedonio.

Marco Aurelio Antonio Basiano, que en la historia es conocido por el apodo de Caracalla, emperador romano, cuando atravesó la Macedonia, usó también este sombrero.



El sombrero Causia que servía de insignia real era de un fieltro teñido de color de purpurina, y su uso fué objeto de un privilegio concedido por los reyes a los oficiales de alto rango.

El sombrero de los reyes llevaba por distintivo la diadema, consistente en una banda blanca, a veces bordada de oro, y cuyos extremos caían por detrás sobre la espalda. Como se ve, este sombrero guarda alguna semejanza con el que hoy usan los cardenales de la iglesia romana. Unas veces la banda o diadema iba por debajo del sombrero sujetándole por el borde, como se ve en las monedas de los reyes de Macedonia, y otras iba ceñida al sombrero mismo como nos representan las monedas romanas de la familia Marcia a Filipo, padre de Perseo.

También suele ofrecer aspecto de casco, con yugulares, guardanuca, visera y dos cuernos en espiral, acercándose más a la forma del Petaso, y éste debía ser un verdadero casco guarnecido con placas de metal, que formaría parte del traje militar de los reyes macedonios. Pero no debe confundirse con algunos cascos de formas caprichosas con que suelen verse

representados en las monedas a muchos de aquellos reyes, como Trifón, que lo era de Siria, y Eucrátides que lo era de la Bactriana. Indudablemente éste género de cascos se hicieron a imitación del sombrero nacional macedonio, como los otros cascos de cuero crudo con un reborde circular que llevan los falangistas macedonios en las monedas autónomas del país indicado.

Petaso.

Este era un sombrero de copa redonda baja y alas anchas flexibles, usado por los griegos, y a imitación de éstos por los romanos, para preservarse del sol y de la lluvia. La moda le dió variedad de formas. Iba sujeto con cordones que se anudaban bajo la barba o sobre la nuca, según que el sombrero iba echado hacia atrás o hacia adelante. La mayor parte de los caballeros que aparecen en la procesión de las *Panateneas* representada en el friso del Partenón, llevan el Petaso. Este fué uno de los signos convencionales de que se valieron los artistas griegos para representar a las personas que iban de viaje y unas veces le llevan puesto y otras caído sobre la espalda, merced a los cordones que le sujetaban al cuello.



En la vida real, el Petaso fué el sombrero de la gente del pueblo que trabajaba a la intemperie, y también de las personas de distinción para los efectos que primeramente indicamos.

En la mitología figurada, llevan el Petaso algunos héroes, como Edipo, y es el sombrero característico de Mercurio, como dios viajero, que viste además la *Pénula*, o capa de viaje.

Apex.

Los romanos dieron este nombre al casquete o bonete encasquetado que llevaban los Flámines o sacerdotes. Generalmente se construían de madera de olivo y tenía la forma de una especie de casco con una punta fija y derecha en el medio, cuyo extremo remataba en un mechón de lana. Algunos otros eran contruídos de cuero.

Adaptábase el Apex a la cabeza y por medio de una cinta ancha de tela, o de cuero, a modo de bar-

Fábrica de Sombreros de Paja

para Caballeros y Niños

JULIÁN SAIZ

Calle del Duque de Alba, núm. 13 - MADRID

V. Domingo Maria

14, Calle de Gracia

Valencia

* *Fornituras en general para la Sombrerería, Cintas, Badanas, Lutos, Sederías y todos los artículos para la confección de los Sombreros.* * * *Fábrica de Forros.*

SOCIÉTÉ DES COLLES & GÉLATINES FRANÇAISES

Sociedad anónima

Capital: 1.200.000 francos

NANTERRE



CHAUNY

Colas gelatinas calidad extra para el engomado
brillante de las trenzas de paja.

Domicilio social: 97, Rue Saint Lazare. - Paris



boquejo, que es la que daba nombre al casquete, sujetábase.

También se designaba con el mismo nombre de Apex, la cresta del casco o gálea, a la cual se sujetaba la cimera de crines de caballo.

Pileo.

La palabra Pileo, proviene de la latina *Pilēus* y con este nombre se designaba una especie de sombrero o gorra alto, de forma cónica, construido de



Rich entiende que era un lienzo que iba recogido sobre la cabeza por medio de una cinta cuyos extremos caían sobre los hombros, a fin de poder, tirando de ellos, desanudar la cinta cuando se quería, dejando caer el lienzo sobre el rostro. Observa este autor que el tocado en cuestión es el mismo que usaron los egipcios, y que hoy los egiptólogos designan con el nombre de *Claf*, y que luego, al adoptarlo los griegos y los romanos quedó restringido su uso a las mujeres y a los hombres que se vestían de un modo extraño o afeminado.

Fantasías de verano.

De cómo y de qué manera liquidó unas cuentas
Bienvenuto Carelli.



lana. Era de uso corriente entre los romanos llevarlo los esclavos emancipados, o de los que se vendían sin garantía (1). Llevábase en general durante la fiesta de las saturnales.

Calántica.

Esta voz es latina y significa cofia o redecilla para recogerse el pelo.

Las mujeres de la antigüedad clásica usaban un tocado de tela, llamado Calántica, semejante según se cree, a la mitra, con la cual se la menciona. Consistía, según Saglio, en una tira de tela que se ponía alrededor de la cabeza y se anudaba de manera que sirviese de cofia y que quizás tenía por complemento un velo.

Bienvenuto Carelli, fabricante de sombreros, establecido en la muy populosa ciudad de X., era un hombre tan rico en recursos, en lo que a ingenio se refiere, como pobre en dinero en lo que a asuntos comerciales se relaciona. Sin embargo, el dinero no dejaba de circular por sus manos en cantidades de no pequeña cuantía, pues como queda dicho, era rico en ingenio, y éste ya es sabido que vale mucho, tanto que bien puede decirse que para Bienvenuto Carelli representaba la caja de caudales.

Pero el dinero-metálico que circulaba, o mejor dicho que iba a parar a las manos de Bienvenuto Carelli, sólo tenía de provecho, el de permitirle llevar una vida de príncipe reinante, con uso obligado de coches y automóviles, razón por la cual sus proveedores de géneros no cobraban casi nunca las mercancías que nuestro protagonista, poniendo en acción su gran ingenio, les pedía en cantidad considerable, a fin de no tener que hacer repeticiones de pedido, y además porque la fábrica de Bienvenuto Carelli era una de las que más género producía y vendía entre las de su clase.

Estando pues, así considerado el rango de la fábrica de Bienvenuto Carelli, sus clientes compradores de sombreros eran muy puntuales en el cumplimiento de sus compromisos comerciales, y toda

(1) Puiggari. - *Monografía del traje*. p. 40.

solicitud de demora de pago u otra petición de índole parecida, era desde luego enérgicamente denegada, e invocando que el artículo número 455 del Código de Comercio vigente en aquel país, no lo permitía bajo ningún concepto, ni aun el de gracia o cortesía.

Es por demás decir, que los colegas de industria de Bienvenutto Carelli se admiraban de que un hombre extranjero—porque Bienvenutto Carelli era hijo de Signa, un alegre pueblo situado en las cercanías de la monumental ciudad de los Médicis, la vieja Florencia—hubiese logrado alcanzar, en breve espacio de tiempo, tanta fama como fabricante y fuese además uno de los más importantes compradores de trenzas de paja, cintas, badanas y otros artículos necesarios para la confección de sombreros de paja.

No sin razón, decía nuestro personaje, que lo que él hacía ningún otro fabricante de sombreros era capaz y por lo tanto imposible, que lo hiciese.

En distintas ocasiones formó sociedad comercial con otros compatriotas suyos, pero de ver era como los socios y las razones sociales de su casa se sucedían una tras otra, con una gran rapidez, solo comparable con la acción de cambiar las hojas de un calendario en forma de block americano. También y siempre valiéndose de su inagotable ingenio, intentó formar una Sociedad Anónima Cooperativa de la industria sombrerera, a cuyo efecto mandó imprimir y repartir entre los interesados unos estatutos. Sus dorados sueños no pudieron llegar a tener forma de realidad, porque quienes tenían que ser accionistas de la Anónima Sociedad, no estaban en posesión de un ingenio tan grande como el de Bienvenutto Carelli, y no les fué dable percatarse del gran negocio y consiguientes beneficios que les iba a reportar.

Aparte de lo expuesto, nuestro protagonista era un hombre muy reglamentado en sus operaciones comerciales, a cuyo efecto llevaba sus libros de contabilidad general, en los que era digno de notarse el dechado de blancura con que figuraba el Debe y lo negro de tinta con que figuraba el Haber. De vez en cuando, y solo a título de excentricidad, se permitía saldar una cuenta por medio de una infinidad de letras, cuyos plazos de vencimiento parecían pólizas de seguro de vida. En cuanto al firmar documentos comerciales, es de justicia reconocer que era muy pródigo, pero casi siempre carecían de garantía suficiente, por cuanto además de que variaba de nombre comercial particular, aparte de los que usaba conjuntamente en los de sociedad constituida, ninguna casa de banca, aun aquellas con las que Bienvenutto Carelli, decía tener cuenta corriente, admitían efectos al cobro autorizados con su firma.

Expuesto lo que antecede, y que para el caso sirve de introducción, vamos a exponer con toda la

mayor brevedad posible, lo que motivó el subítulo de esta fantasía de verano, o sea de cómo y de qué manera liquidó unas cuentas Bienvenutto Carelli.

Cuatro obreros especialistas en la fabricación de sombreros de paja, hijos de Signa, fueron contratados por Bienvenutto Carelli, a su paso por aquella localidad, para trabajar en la fábrica que nuestro héroe poseía en la muy populosa ciudad de X. El contrato estipulaba que Bienvenutto Carelli daría a cada uno de los cuatro contratados, comida, bebida y casa, además del sueldo que importaba en moneda española, seis pesetas diarias, cuyo jornal tenía que ser hecho efectivo a fin del mes de Junio de 190... El contrato empezó a tener efecto en 1.º de Octubre, dándose por terminado en 30 de Junio del siguiente año, o sea 273 días de trabajo, que al jornal de 6 pesetas diarias, producían un total de, s. e. u. o. pesetas 1638 por operario contratado, y en conjunto los cuatro operarios, 6.532 pesetas.

Al terminar su compromiso los cuatro operarios, como es lógico y natural, reclamaron de su patrono contratante el importe de sus honorarios devengados, a lo que Bienvenutto Carelli objetó que, no habiendo aun él podido hacer efectivo el cobro de los géneros fabricados y entregados a su clientela, se veía en el caso de (utilizar su ingenio y) rogarles que toda vez que ellos, los cuatro operarios, desearan regresar a su país, que se marchasen cuanto antes, que él su patrono y caro amigo también estaba en la precisión de ir muy en breve al pueblo de sus obreros y amigos y que en aquella ocasión liquidarían todas las cuentas pendientes. Aunque de mal grado los cuatro operarios aceptaron esta propuesta y emprendieron camino para su país.

Al cabo de algún tiempo, Bienvenutto Carelli, fué de nuevo a Signa, donde hubo de encontrarse con sus cuatro antiguos operarios, los que al ver a su ex-patrono y casi al unísono reclamaron el pago de la deuda pendiente.

—No os debo nada, contestó el interpelado.

Pueden nuestros lectores figurarse el efecto que estas breves palabras causaron a los cuatro obreros, los que no pudieron menos de replicar:

—Esto es una farsa, una mala acción!!

Bienvenutto, nada contestó.

—Bienvenutto—dijo uno de los cuatro obreros—tú quieres perdernos; ajustemos las cuentas pendientes. . . . recuerda tu oferta—compromiso que nos hiciste antes de salir de tu casa....

Pero el interpelado, sin hacer caso alguno, seguía impávido su camino.

La casualidad quiso que Bienvenutto Carelli tuviese precisión de pasar por un puente sobre un río llamado Madona, cuya altura es de unos 30 metros. Los cuatro burlados obreros se apercibieron de esta circunstancia y recuperando el tiempo que habían perdido discutiendo la informalidad de su ex-patrono, pudiendo llegar a alcanzarlo cuando Bienve-

nutto Carelli se encontraba en la mitad del puente.

—Bienvenutto, — exclamaron — nosotros queremos cobrar nuestros jornales. Es hora ya de cumplir tu promesa.

Pero como si Bienvenutto Carelli hubiese perdido la facultad de oír, nada contestaba.

Exasperados los cuatro hijos de Signa, y como si una fuerza exterior los dominase, los cuatro a la vez, como si de antemano se hubiesen puesto de acuerdo a Bienvenutto, lo levantan en brazos al aire y. Bienvenutto Carelli es tirado al cauce del río.

Después de la natural estupefacción que el hecho causara a los cuatro obreros, uno de ellos, el de más edad, exclamó;

—Lo hemos ahogado!!

Y pesaroso por la acción hecha se entenece y corre a la orilla del río, seguidos de los tres restantes compañeros y ayudan a salvar a Bienvenutto.

Debido a la poca corriente de agua que llevaba el río le fué fácil a Bienvenutto Carelli, salvarse de una muerte cierta. Una vez hubo logrado alcanzar la orilla y repuesto del susto que es de suponer, llamó a un guarda bosque, allí cercano y le dijo:

—Acuso a estos cuatro hombres de tentativa de asesinato.

Al oír semejante acusación los cuatro obreros cayeron de bruces.

—Perdón *signor* Carelli, nosotros no querer matar al amigo!!

—Vamos a casa el guarda bosque — exclamó Bienvenutto — allí arreglaremos este asunto.

Una vez allí, Bienvenutto Carelli reposó de las fatigas sufridas, mientras sus ropas, al calor del sol, se secaban; arregló sus cabellos y bigote y después de haber pedido papel y pluma púscse a escribir.

Pocos instantes después mostró lo escrito a los cuatro ex obreros suyos, que no era otra cosa que un recibo que, al acto firmaron los interesados, por el cual se daba fe de que Bienvenutto Carelli no debía cantidad alguna a ninguno de sus cuatro referidos ex operarios, y así de este modo Bienvenutto Carelli les hacía la gracia de no denunciarlos a las autoridades del país, por tentativa de asesinato.

Lector querido, lo referido es cierto, no es cuento, como me lo contaron lo cuento.

J. Bocacerrada.

La industria del sombrero de fieltro.

(Continuación de la página 437).

Extendida esta industria a un cierto número de localidades flamencas, es el medio de proporcionar sustento a muchos miles de nuestros connecinos.

Si estos recursos faltan se produce una crisis y

un paro forzoso, como el ocurrido en 1908-1909, que fué en alto grado largo y penoso; nuestros ejarradores de pieles tuvieron que sufrir mucho y la miseria fué en extremo horrorosa para muchas de las familias obreras.

Se engañan pues, de una manera grande aquéllos que consideran la preparación de las pieles como una industria accesoria, de un interés secundario, o como una rama de producción sin importancia de nuestra actividad nacional. Por el contrario, por la importancia financiera que la misma ha adquirido en muchas localidades, merece llamar la atención de los poderes públicos y hacer por su parte todas las medidas a favor de su mayor desarrollo y prosperidad.

Ciertamente que los trabajadores de pieles son la gente más dura y la más inculta entre la población obrera flamenca; ¿pero a quién incumbe la responsabilidad?

La plaga de la industria a domicilio reina aquí con todos sus defectos. El trabajo se ejerce en locales angostos, insanos y repugnantes, en las condiciones materiales opuestas a las reglas de la más elemental humanidad. La mayor parte de los salarios devengados por los obreros quedan en poder de los patronos, los que a la vez son taberneros o tenderos, y pagan a sus obreros, no en moneda, sino en artículos de consumo, como son: cerveza, licores y comestibles de toda especie; el *truck-system*, es la práctica corriente. Pobres, dependientes, desprovistos de toda instrucción, de consejos, sin estímulo al bien, sin deseos de progresar, los obreros creen hallar alguna distracción en la bebida, y consiguiendo embriaguez y alguna fuerza en la brutalidad. Estos obreros consideran la regularidad en el trabajo como una reducción de su libertad, y consideran como un punto de honor permitirse descansar y beber durante los días de trabajo. No les preocupa la responsabilidad, ni para ellos mismos ni para su familia; como tampoco la consideración al trabajo que ha de asegurarles el pan diario.

Si el trabajo fuese regular en Lokeren, el mismo número de obreros producirían en nuestro cantón solamente, y esto sin fatiga alguna, una producción anual superior a un millón de francos, sin contar lo que se podría hacer con unas herramientas mejor adecuadas.

En la actualidad, los obreros preparadores de pieles se sirven de herramientas rudimentarias e insuficientes, pues la industria a domicilio también priva la introducción de los progresos técnicos, como así todos los demás; estos obreros no llegan a comprender que, aun el trabajo más simple requiere sus estudios y conocimientos especiales, y que puede perfeccionarse hasta el arte, y ejercerse con honra y provecho.

Desgraciadamente, nuestros trabajadores de pie-

MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional Valen- ciana de 1909	FÁBRICA DE CINTAS DE SEDA ISIDRO ALCEDO CALLE DEL TORNO, 37 - VALENCIA	DIPLOMA DE MÉ- RITO Y MEDALLA — DE ORO — en la Nacional de 1910
--	---	--

Dirijase toda la correspondencia al
Sr. Director de la REVISTA de la SOMBRERERÍA
Comercio, 29. - BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA EL BLANQUEO DE PANAMÁS Y JIPIJAPAS
" " SE COMPONE TODA CLASE DE SOMBREROS DE PAJA " "
VÍCTOR ESPEZEL - PLAZA DE LA LANA, 1, 2.º, 1.ª
BARCELONA

ANUARIO DE LA SOMBRERERÍA
CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS
15, Rue Clapeyron. - PARÍS Precio 10 francos
Publica los datos y direcciones más completas de todo cuanto se relaciona con la Sombrerería y la Moda, (Fabricantes, Negociantes, Comisionistas, Importadores, Exportadores, Agentes y Representantes).—Es pues, útil e indispensable a toda casa interesada en el ramo.
Este libro, de 800 páginas, constituye un buen elemento de publicidad, por medio de anuncios intercalados en las secciones respectivas, facilitando el conocer las especialidades de cada casa, así como para poner directamente en relación al Productor con el Comprador.
Para anuncios en dicho Anuario y otros datos, dirigirse a la Administración: 15, Rue Clapeyron. - PARÍS.

THE AMERICAN HATTER
REVISTA MENSUAL
1182, Broadway ★ NEW-YORK
De reconocida autoridad en el Comercio de sombreros
Suscripción anual, 3 dollars

GAZZETTA DEI CAPPELLAI
REVISTA MENSUAL
Corso Sempione, 124; MILÁN
SUSCRIPCIÓN ANUAL, 10 LIRAS

HUTMACHER ZEITUNG
REVISTA QUINCENAL
Stumpergasse, 61-VIENA (VI.)
SUSCRIPCIÓN ANUAL, 12 CORONAS

REVUE DE LA CHAPELIERIE Revista Mensual
Órgano de la Sombrerería francesa
36, Rue des Archives - PARÍS
Suscripción anual, 15 francos -

MANUFACTURA DE CINTAS PARA FÁBRICAS } Saint - Didier - la - Séauve Bourg - Argental Casa en París, Rue Barbette, 12	SOMBREROS DE FIELTRO Y PAJA BERNE PERE & FILS BOURG - ARGENTAL (LOIRE)
--	---

ADMITEN SUSCRIPCIONES A LA REVISTA DE LA SOMBRERERÍA

En Argentina	Sres. Sorolla y Subirá, calle B. de Irigoyen, 1350. — Buenos Aires
» México	» Rodrigo Montes de Oca S. en C. 2.ª calle Nacional, 44. — México (d. f.)
» Puerto Rico	D. Manuel Peña Ponce
» Francia	Mr. Jacques Schorestene, 39, rue de Paradis. París

les sólo se preocupan de dar la menor cantidad posible de trabajo a cambio de un exiguo salario. Estos obreros forman en su propia localidad un gremio especial de su clase, esto es, una especie de casta que es en su manera, completamente opuesta y separada del modo de ser de sus convecinos que viven, trabajan y piensan de otra manera que no es la suya. Y así se eternizan en su miseria y su abyección.

Sus hijos crecen en medio de perniciosos ejemplos y de nefastas costumbres. Y uno se amedrenta al pensar que estos pobres niños (en bastante número, por cierto!!) constituirán en lo futuro, la población adulta entre nuestros trabajadores de pieles.

Es de utilidad y urgencia que nos preocupemos de relevar la situación, a todo punto miserable, de esta categoría de obreros, que contribuyen a introducir cada año, en uno solo de nuestros cantones, cerca de un millón de francos.

No es necesario que la industria de las pieles procure atraer ganancias considerables a alguna de nuestras localidades; puede llegar un día que esta industria tenga un vasto campo de actividad para todo el país, y esto será cuando se ejerza esta industria en talleres bien organizados, espaciosos e higiénicos, donde el jornalero tendrá el trabajo más ligero, y en donde despertarán la modesta comodidad, el gusto de lo bueno y de lo bello y el natural sentido del progreso.

El trabajo laborado en estas condiciones más normales, será mejor, más regular y nos asegurará una clientela fija. Nuestra industria, así perfeccionada y atendida producirá el bienestar a un gran número de nuestros conciudadanos.

Los trabajadores de pieles.

El trabajo a jornal por cuenta de los patronos, no es de reciente implantación en la población de Lokeren. Ya de antiguo, la localidad gozaba de renombre por sus blanqueadurías. De todas las poblaciones del país flamenco se recibía lino en madejas, y también y en mayor cantidad piezas de tela para ser lavadas y blanqueadas. Por los años de 1860 a 1870, cuando se visitaba Lokeren y sus alrededores, se podía ver, por toda la comarca grandes partidas de tela extendidas sobre las cercas o bien colgadas sobre perchas. Desde tiempos muy remotos el blanqueo natural era para el país de Waes, una fuente de riqueza muy considerable. Tanto renombre habían alcanzado estas blanqueadurías, que era costumbre en Flandes, de decir a aquellas personas que llevaban la pechera y el cuello de la camisa de una blancura inmaculada: «Viene usted de Lokeren?»

Pero durante el último período de 50 años las industrias han sido, poco a poco, transformadas o modificadas, lo que ha introducido nuevas condiciones de vida. Los procedimientos de blanqueo natu-

ral, han sido sustituidos por los de fórmula química. Sin embargo, al principio, se pretendía que las telas blanqueadas por medio de los nuevos procedimientos, los resultados eran menos sólidos, así como también eran hermosos en apariencia; por cuyo motivo o mejor dicho causa, las blanqueadurías del país de Waes pudieron aún mantener la actividad en su trabajo por espacio de algunos años más, hasta que obligados por las circunstancias los fabricantes de telas a que nos referimos se vieron obligados a abandonar por completo el antiguo sistema de blanquear, el que además exigía gastos de transporte de alguna consideración. De esta antigua industria de Lokeren, no queda más, en la actualidad, que el recuerdo de lo que fué: los hombres ancianos recuerdan aún, con pesar y sentimiento, aquella sana y lucrativa faena, que ejecutaban en pleno aire y bajo los rayos del sol.

Las operaciones del blanqueo estaban localizadas en Lokeren, mientras que otras ramas de la industria linera daban activo trabajo a otras poblaciones del país de Waes; de modo que tanto los habitantes de Zele, de Waesmunster y de algunas otras localidades importantes se ocupaban, principalmente de la trituración y del vareado del lino, lo que constituía la preparación de la primera materia para construir el hilo destinado al tejido de las telas.

Pero cuando, debido a los progresos de la moderna industria, han sido sustituidos los antiguos trabajos manuales por los de procedimiento mecánico, la población obrera ha tenido, forzosamente, que buscar nuevos medios de arbitrar recursos con que atender a las necesidades de la vida. Así vemos que en Zele las mujeres se han dedicado a hacer encajes y blondas por medio de la aguja; los hombres se ocupan en la confección de tejidos a mano en telas para sacas, lonas y otras especiales que se emplean para los embalajes de las mercancías. Al mismo tiempo en Lokeren se han establecido fábricas y talleres de hilados y tejidos mecánicos, de lino y de cáñamo, en cuyas manufacturas han hallado ocupación un buen número de obreros. Otros la han hallado como cargadores y descargadores (*dockers*) en el muelle de Amberes, de donde regresan a Lokeren, cada día o cada semana para estar junto con su familia. Las fábricas establecidas en Gante han ocupado también a un gran número de estos obreros. Y los que se han quedado en Lokeren han podido hallar asimismo nuevos medios de subsistencia dedicándose a la preparación de las pieles de liebre y de conejo para la fabricación de sombreros de fieltro.

La máquina que se emplea para separar los pelos de las pieles de liebre y de conejo, hoy en uso bastante generalizado, es de invención reciente, por cuya causa antes eran los mismos obreros quienes se cuidaban de limpiar las pieles, lo que aun hoy

DORADOS Y PLATEADOS A LA PRENSA
ESPECIALIDAD EN ESCUDOS
PARA SOMBREROS

C. ABELLA ROSÉS
Y TIMBRADO
DE BADANAS ←
Poniente, 59, 1.º - BARCELONA

FÁBRICA DE GORRAS Y SOMBREROS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Hermano de ALFREDO MARIN

PI Y MARGALL, 12 Y 14

VALENCIA

FÁBRICA DE SUDADORES PARA SOMBREROS

Ultimas Novedades en Badanas para Sombreros de Paja

Vistas para el Calzado : Pielés para Zapatería y Encuadernación

MANUEL AGRELA y Hno.

Solares, 4 - GRANADA

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA Y FIELTRO - CASCOS MODELOS Y FANTASIAS

REMIGIO MIRALLES y C.^A (S. en C.) :: ANTIGUOS VIAJANTES ::
Montera, 20, entr.º (frente a San Luis)

MADRID

Fábrica de Cintas de Seda

Vda. e Hijos de Emilio Guzmán

Hombre de Piedra, 7-SEVILLA

: ARTICULOS de SOMBRERERÍA :

MANUFACTURA ESPECIAL de FORROS

PARA SOMBREROS

José R. Biscamps

Dr. Dou, 13-BARCELONA

FÁBRICA DE CINTAS Y FORNITURAS EN GENERAL PARA SOMBRERERÍA

J. BERTSCHY JGR. DUERRENAESCH (SUIZA) :: Dirección telegráfica: SEIDENBERTSCHY AARAU ::

FORNITURAS para SOMBREROS y GORRAS

= MANUFACTURA ESPECIAL DE FORROS =

VIUDA E HIJO DE MÉRIDA

Espejo, 8, 3.º

MADRID

GARENNES, BARIOLES, CLAPIERS, & &

J. Forasté Noms

GERONA, 70

BARCELONA

efectúan algunos, y los que, además tenían a su cuidado el cortado de los pelos de las pieles.

Estos obreros preparaban exclusivamente las pieles de conejo propias del país y también las de procedencia francesa; pero después de la invención de la máquina de cortar los pelos de las pieles, fué cuando empezaron a ser enviadas a Flandes las pieles de garena y de conejo de Inglaterra, para proceder a las operaciones de limpiado de las mismas y desde entonces se viene efectuando el cortado de los pelos de las pieles en las fábricas de primeras materias para la sombrerería. El trabajo de los obreros preparadores se limitaba al limpiado de las pieles y al arrancado del jarrete.

Las máquinas de cortar producen, con poca diferencia, los mismos productos de calidad que el trabajo elaborado a mano, y además, cada una de estas máquinas ejecuta el trabajo de 20 obreros, pudiendo, pues, cortar 800 pieles por día.

Antes de la introducción de las máquinas de cortar pelos, los obreros de Lokeren tenían que hacer todo el trabajo de preparación; esta labor era en extremo penosa e insana, no solamente a causa de la falta de limpieza de las pieles y del polvo que de las mismas se desprendía, incomodidades con las que los obreros ya estaban habituados, sino precisamente a causa de los hedores que de las sales de mercurio y otros productos químicos similares, de que estaban impregnadas las pieles, despedían sus pelos. Los que habían ejercido este oficio durante algunos años, perdían sus dientes, las uñas y quedaban poseídos de un temblor nervioso bastante acentuado. Aún hoy día, se pueden encontrar por la comarca antiguos obreros cortadores de pelos que denotan las huellas profundas del envenenamiento mercurial. A estos desgraciados obreros les es de todo punto imposible servirse de la cuchara para comer la sopa o llevar a su boca una taza o vaso lleno de líquido.

Actualmente, el empleo de las máquinas de cortar y la vigente ley sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas, han reportado un mejoramiento o atenuante a este triste estado de cosas; en efecto, la ley señala la proporción por la que es permitido el empleo del mercurio para la formación de combinaciones químicas, y cuyo uso o empleo requiere la manipulación; así mismo, las cortaduras de pelos mecánicas, siendo consideradas establecimientos industriales, deben de ser regidos por los reglamentos y leyes de higiene, a cuyo efecto una ley también lo regulariza.

Debido a los progresos mecánicos que se han introducido paulatinamente en la fabricación de los sombreros de fieltro, esta industria ha tomado un desarrollo e incremento bastante considerables. La preparación de las pieles para la sombrerería, a su vez ha aumentado en tales proporciones, que este nuevo oficio es en la actualidad un recurso muy

importante para las poblaciones de Lokeren, Zele y Eecloo, reemplazando con ventaja, a las antiguas industrias desaparecidas a que antes nos hemos referido.

Como consecuencia inmediata de lo expuesto, vemos que los antiguos blanqueadores de Lokeren se han convertido en trabajadores de pieles.

Una análoga transformación se ha desarrollado en la industria de Zele, donde el antiguo trabajo de tejer a mano ha sido reemplazado por tejido mecánico. Hay aún, no obstante, actualmente algunos tejedores a mano a domicilio que confeccionan telas para sacas y demás telas propias para los embalajes, pero el número de estos obreros es cada día en menor cantidad. La retribución que estos obreros perciben por su trabajo es muy reducida y como que sus necesidades y gastos de producción guardan relación con la importancia de la retribución que perciben, la moderna maquinaria no ha podido aún hacer desaparecer por completo este miserable trabajo medioeval. El trabajo mecánico actual requiere el empleo de hombres y mujeres adultos; el trabajo a domicilio, al contrario, con sus procedimientos primitivos que permiten la explotación de la infancia, hace aún concurrence a la gran industria, la que requiere una actividad regular y está bajo la inspección de las leyes sociales.

La industria de preparación de las pieles recluta a sus obreros, principalmente entre los obreros de trabajo agrícola, toda vez que los jornales de que éstos gozan son generalmente insuficientes; por su parte la población rural, en la mayoría de los casos abandona voluntariamente la agricultura para dedicar sus energías a oficios más remuneradores. Tanto es así que, después de la decadencia de las antiguas industrias locales, buen número de obreros flamencos buscaron ocupación en trabajos diversos, unos en su propia localidad y otros en otras.

Se trata, por ejemplo, de grandes obras públicas a construir en Bruselas, Amberes, Gante o a cualquier otra gran ciudad, como son la construcción de carreteras, abrir un canal, etc.; Lokeren y en especial las pequeñas poblaciones que lo circunden, suministran un contingente bastante crecido de estos obreros. A partir de las cuatro de la mañana son en crecido número los obreros que, saliendo de sus casas y formando grupos se encaminan a la estación del ferrocarril, donde toman pasaje para dirigirse «a los trabajos». Por la noche, entre las horas 8 y 9, el ferrocarril los conduce de nuevo al pueblo donde habitan. Pocas horas después, y después de un breve descanso, estos obreros emprenden otra vez el viaje para acudir al trabajo.

En verano, gran número de obreros flamencos se contratan como trabajadores agrícolas, o bien se alistán en las fábricas de azúcar francesas (*franschmans*) pero en estos trabajos sólo pueden hallar



Fábrica de Gorras

* y Sombreros de tela *


ESPECIALIDAD EN FANTASÍA
:: PARA SEÑORAS Y NIÑOS ::


Alfonso, Simó y C^{ía}

JÁTIVA (Prov. de Valencia)

**TALLER DE SOMBREROS
DE COPA, CLAC Y DE TEJA**

BIRRETES PARA LA MAGISTRATURA
— SOLIDEOS Y BONETES —

L. TRINCHET

Calle Sta. Ana, 11 y 13-BARCELONA

MÁQUINAS
HORMAS
HERRAMIENTAS
para la Sombrerería en General

Ch. Serve & A. Notter

La más importante casa francesa, fundada en 1863

OFICINA Y DESPACHO
15, Rue Creuzet-LYON (Francia)
Pedir nuestro catálogo

Depositario y Agente de Venta, exclusivo para España
HIJO DE F. QUILEZ.-MURCIA

PELOS DE CONEJO

PARA LA FABRICACIÓN DE
SOMBREROS DE FIELTRO

E. BUESO

DESPACHO:
Calle CABAÑES, 52

FABRICA:
Calle CANO, 22 al 28
y Calle TAPIOLAS, 39

— **BARCELONA** —

ocupación los obreros que se hallan en la edad de la plenitud de sus fuerzas.

Mientras los padres e hijos mayores son al trabajo, en la mayoría de los casos, como queda expuesto, lejos del lugar de su residencia, las mujeres, los niños y los ancianos se ocupan en la preparación de las pieles; pero cuando el invierno hace renacer el descanso de trabajo para los obreros que trabajan fuera de la localidad, entonces todos los individuos de la familia se ocupan en esta industria domiciliaria.

Como ya hemos dicho precedentemente, la intensidad de trabajo no es de un modo regular en la industria de preparación de pieles para la sombrerería. Durante los meses de invierno, de Noviembre a Marzo, el trabajo alcanza su período máximo; después, poco a poco va en disminución. Generalmente se observa un período de tiempo de descanso que empezando en el mes de Julio termina en el de Octubre. En este último es cuando empiezan los envíos de pieles de conejo y de liebre a Flandes, para las operaciones del preparado a que nos referimos.

La mayoría de los habitantes de las aldeas rurales flamencas, alquilan, con su casa, una pequeña heredad de tierra, que cultivan al mismo tiempo que se ocupan del trabajo industrial.

Los niños, desde la edad de 7 años, son ocupados en ayudar a la preparación de las pieles. No se les emplea en otros trabajos. Durante el período de calma de trabajo las jóvenes se ocupan en coser sacos o hacer encajes y blondas a mano; los hombres se ocupan de las faenas del campo.

Los niños frecuentan poco las escuelas, y siempre de un modo irregular. Después de las horas de clase, acuden al trabajo. Muchos de los niños escolares, los últimos días de la semana no acuden a la escuela y se quedan en casa para ayudar a sus padres. Es costumbre general, de que una vez los niños han hecho su primera comunión, que suelen tomar a la edad de 11 a 12 años, abandonan de un modo definitivo la escuela. Y se da el caso de que muchos de estos niños, debido a la falta de práctica, olvidan con suma facilidad las pocas nociones que han podido adquirir de lectura y escritura; así pues, no es nada extraño hallar una proporción de 55 % de obreros analfabetos entre los que se dedican a esta industria.

La manera de vivir los trabajadores de pieles, es muy primitiva. Su actividad tampoco es regular. Están faltos de conocimientos técnicos y emplean, por consiguiente, herramientas y procedimientos los más rudimentarios.

Así pues, nada tiene de particular que al debutar estos obreros en esta industria, sólo produzcan un trabajo, además de lento, imperfecto. Solo la práctica y la costumbre acaba por darles, a la larga una cierta habilidad.

Por lo demás, son muy pocos los obreros que consideran que su trabajo es un oficio o un medio para asegurar el modo de su subsistencia. El cultivo de la pequeña heredad les produce, por lo general, los alimentos los más indispensables: patatas y algunas legumbres. Sobre el salario semanal que perciben, así los hombres, como las mujeres e incluso los niños, retiran o mejor dicho sustraen una cantidad destinada exclusivamente a sus gustos personales. La taberna, el juego, los concursos de pichones, las kermeses locales y otros, absorben una gran parte del salario de los trabajadores de pieles.

Además, los trabajadores de pieles nunca trabajan la semana completa. El descanso del lunes es de reglamento. El martes tampoco, en la mayor parte de las semanas, se dedican al trabajo. Es pues, a partir del miércoles, que los trabajadores de pieles se deciden a trabajar con alguna firmeza. Los niños siguen, por esta causa, el ejemplo de sus padres.

Los ejarradores de pieles jamás han podido hacer frente con su jornal a todas las necesidades apremiantes de la vida jornalera, y menos llegar a liquidar sus deudas. Se hallan, pues, sujetos a todo y a todos. Las compras que se ven precisados a hacer, todas, sin excepción, son a título de crédito, tanto las que efectúan a los pequeños tenderos y detallistas, como las que hacen a los mismos patronos que les proporcionan trabajo; de manera que el dinero que ellos ganan no tiene más valor para los mismos que el de un cambio de trabajo por el valor de la mercancía.

No importa que reduzcan sus necesidades al grado mínimo, pues ni obrando de esta forma pueden jamás lograr salir de su miseria. No obstante, estos obreros continúan gastando para sus gustos y distracciones superfluas una buena parte de sus salarios.

El alcoholismo, el descanso voluntario y el trabajo desordenado son los característicos por los que se distinguen los preparadores de pieles de conejo. A lo dicho hay que añadir que estos desgraciados son muy prolíficos: en casi todas las familias se cuentan hasta diez hijos. Raras son las familias que cuentan con menos de seis hijos; por el contrario se cuentan en algunas diez y seis hijos, veinte y hasta algunas de veintidos hijos, de los cuales, solo diez, han podido sobrevivir.

La mortalidad infantil produce horribles estragos en estas numerosas y miserables familias: el cincuenta por ciento de los niños mueren a los cinco años.

El orden y la limpieza, en la mayoría de las casas de estos obreros, no son conocidos. Los utensilios de cocina, los accesorios para la limpieza y la legía, el ajuar, y en particular todo lo que concierne al cuarto dormitorio, es de lo más primitivo. Las más

	MANUFACTURA DE CINTAS PARA SOMBREROS IMPORTANTE SURTIDO EN NEGRO Y COLORES S. Perrin & A. Sassolat 9, Rue de la Préfecture - ST. ETIENNE (LOIRE) - Teléfono 727	
---	--	---

GRAN FÁBRICA ESPECIAL
DE PRIMERAS MATERIAS
PARA SOMBREROS

LEANDRO LLOVERAS

ARENYS DE MAR
(Provincia de Barcelona)
 Dirección telegráfica: "LLOVERAS ARENYS"
 — SE COMPRAÑ PIELES DE CONEJO —

PEDRO BASTÉ ♦♦♦ ANTES ♦♦♦
 Francisco Codina
 Ronda de San Antonio, 45. - BARCELONA

Almacén de Artículos para Gorras
 y Fábrica de Viseras de varias clases

ROSA CABEZAS VIUDA VILLARONGA NÁPOLES, 270
 BARCELONA
 FÁBRICA DE CORDONES Y TRENCILLAS DE SEDA
 Especialidad en cordón hongroise, soufflé y trencillas para las badanas de gorras y sombreros

FÁBRICA DE GORRAS MILITARES "PUCHE"

Antonio Puche
 Cuarto Real, 17
GRANADA

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA
PEREZ Y HERNANDEZ
 Amnistia, 3 MADRID
 EXPORTACION A PROVINCIAS

FÁBRICA DE SOMBREROS DE FIELTRO
SALVADOR GERMAN
 (Sucesor de Vda. de Salvador Soler)
 Guillem de Castro, 109 - VALENCIA

elementales reglas de higiene y de moral parecen ser desconocidas. Es preciso decir aquí, con toda equidad, que hasta el presente, no ha habido quien se haya ocupado de remediar este triste estado de cosas, y que por este motivo, estos desgraciados no han recibido ninguna enseñanza, ninguna dirección.

Por esto, en la actualidad, estos trabajadores de pieles son los más pobres, los más decaídos, y los más groseros e incultos de toda la población obrera flamenca, ya de suyo poco instruida.

Los patronos, que continuamente se hallan en relación con estos obreros y ejercen de un modo directo o indirecto una influencia sobre los mismos, son, por lo general, antiguos obreros o pequeños amos faltos también de instrucción, y que sólo consideran a su industria como medio de ganar dinero. La mayor parte de los patronos, son además taberneros, tenderos, negociantes en ropas hechas, en carbones, etc.; o bien son sus hijos u otros individuos de su familia, quienes ejercen estos comercios u otros análogos. La clientela de estos negociantes se compone casi exclusivamente de los obreros preparadores de pieles.

Los patronos calculan hallar más beneficios en la venta de sus respectivos comercios que no en los rendimientos que pueden producirles la industria de la preparación de las pieles. El patrono emplea obreros, mas al hacerlo, él cuenta con clientes para su taberna o su tienda. Así, pues, le importa poco no ocupar un personal fijo y más o menos competente, así como asegurar los beneficios en la industria que desarrolla. Por el contrario, el mayor interés del patrono está en dar ocupación a un gran número de obreros, que, forzosamente acaban por ser parroquianos suyos. Y esto, naturalmente produce una gran competencia entre los mismos patronos, dándose el caso, con bastante frecuencia, de que los patronos trabajan a un precio bajo, y sin beneficio alguno en la mayoría de los casos, con tal de que les sea posible reclutar entre sus obreros una parroquia suficiente.

En estas condiciones, la irregularidad en el trabajo y el descanso, lejos de ser combatidos, son por el contrario fomentados por el mismo patrono. Por ejemplo, para preparar una cierta cantidad de pieles por semana, es necesario ocupar 55 personas, trabajando seis días; pero si se pierde un día y medio en el descanso de que hemos hecho mención anteriormente, o sea todo el lunes y medio día del martes, y en el supuesto de que los demás días de la semana el trabajo es igualmente irregular por los motivos que también hemos expuesto, es necesario, para poder obtener la misma producción, aumentar el número de obreros hasta 75. Así, pues, el descanso voluntario y la irregularidad en el trabajo producen para el patrono tendero o tabernero 18 parroquianos más, y esto sin contar que los obreros menos regulares en el trabajo, son precisamente

los mejores y más asiduos concurrentes a la taberna de su patrono.

No creemos sea necesario hacer observar del modo que se resienta la calidad del trabajo elaborado en estas condiciones y forma. Los obreros que más favorece el patrono, no son precisamente los más hábiles y más regulares en el trabajo, pero sí son los que concurren con más frecuencia a la taberna y son por lo tanto los mejores parroquianos del patrono. Por su parte, los obreros están bien persuadidos de que nada les sirve ser constantes en el trabajo, así como el de ser diligentes y hábiles en el mismo, y naturalmente los trabajadores concienzudos y hábiles escasean grandemente.

Lo que también contribuye en gran manera a empeorar la situación de los obreros trabajadores de pieles, es la facilidad con que se les conceden los créditos en las tiendas y tabernas de sus patronos respectivos. Con frecuencia se da el caso (cada cinco o seis semanas) de que los obreros llegan a su casa, el sábado, sin dinero alguno.

El día de pago, el patrono deduce del salario del obrero, la suma de que éste le es deudor, y cuando el salario no es suficiente para cubrir la totalidad de la deuda, el saldo es deducido del salario de la siguiente semana.

Y entonces ocurre que, al final de la quinta o sexta semana el obrero no alcanza a cobrar nada. Esto es lo que en lenguaje local los obreros denominan *eene blinde week* (una semana virgen). Y cuando esto ocurre, la más terrible miseria se desarrolla en las casas en cuya familia sólo trabajan el padre y la madre. Se alimentan solamente de pan seco y de patatas crudas.

La plaga del crédito está de tal modo arraigada en las costumbres de los trabajadores de pieles, que en las casas cuya familia es algo numerosa y los niños también trabajan, se da el caso de que siempre hay una «semana virgen» para una de las personas que constituyen la familia.

Y no es solamente la compra a crédito en casa del patrono lo que produce las «semanas vírgenes» sino que también hay que añadir los descansos de trabajo voluntario. Al principiar la semana, se trabaja poco o nada, bajo pretexto de que será fácil recuperar el tiempo perdido, lo que no llega jamás, pues los que tienen la costumbre de descansar, están faltos de voluntad propia para luchar contra su propia debilidad. El mal ejemplo ha convertido el descanso en una tradición.

No solamente no se recupera el tiempo perdido, sino que aumentan cada vez más las deudas pendientes con su patrono; y es frecuente el caso en que los obreros se ven obligados por las circunstancias a pedir un anticipo de su salario a los patronos, y naturalmente, al cabo de pocas semanas vuelve a producirse la «semana virgen».

Al objeto de evitar los abusos que podrían origi-



FÁBRICA DE CINTAS DE TODAS CLASES PARA SOMBREROS

J. FOREST & C^o.

14, Rue Buisson - SAINT - ETIENNE (Loire) - FRANCIA

Especialidad en cintas para gorras marineras y sombreros de niños

CONFECCIÓN DE GORRAS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LAS DE UNIFORME

ADOLFO FAUGIER

Proveedor de la Real Casa

Casa fundada en 1880

Premiado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

Calle de la Platería, núm. 52. - BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS Y FORNITURAS
PARA LA SOMBRERERÍA

JACQUES SCHORESTÈNE

39, Rue de Paradis — PARIS

— **J. MORETTON** —

Place du Château.-CHAZELLES Sur-Lyon (Francia)

FÁBRICA DE SOMBREROS PARA SACERDOTES

Especialidad en fantasías topo, Hamand y melusine para señoras

Sombreros velours para caballeros

CORTADURIA DE PELOS DE BRUSELAS

(Couperie de poils de Bruxelles)

42, Rue d'Aa - ANDERLECHT - LEZ - BRUXELLES

Dirección telegráfica: FANATIO - BRUSELAS

MANUFACTURA DE BADANAS PARA SOMBREROS

W. RUTTENAU & C^o.

Ashton - under - Lyne (INGLATERRA)

Badanas para sombreros de todas calidades y géneros.

Especialidad en badanas cabritilla mate, verdadera piel de Rusia.

Becerro Rusia, Becerro Isabela claro, Novedades, etc.

FÁBRICA DE CINTAS

para sombreros de fieltro y paja

ALTAS NOVEDADES

SAINT DIDIER - LA - SEAUVE. (Haute - Loire)

J. BRIAT & C^{ie}.

narse por el pago de salarios antes de que el trabajo fuese ejecutado, los patronos están comprometidos unos con otros a no dar ocupación en su casa respectiva a ningún obrero que antes no haya liquidado por completo sus cuentas con el precedente patrono. Este compromiso mutuo se observa con todo rigor por lo que se refiere al pago anticipado de salarios, pero no puede así mismo hacerse efectivo por lo que a deudas por bebidas o por compra de mercancías se relaciona, porque se daría el caso de que los patronos no hallarían obreros, en estas condiciones, en toda la región de Lokeren, pues la mayor parte de ellos únicamente efectúan sus compras a crédito. Y sucede también que bastantes de estos obreros tienen deudas pendientes con varios patronos, que probablemente nunca les será dado poder liquidar, y que por este mismo motivo no se preocupan jamás de ellas.

Y propósito de la cuestión del crédito queda aún mucho que decir, tanto por lo que se refiere a la calidad de las mercancías vendidas, como por lo exagerado de los precios; de la contabilidad porque se rigen, como también por lo que atañe a la subordnación y explotación de los compradores que viven al día, sin pensar con el día de mañana, sin envidias ni deseos de crearse una existencia más decorosa, más independiente, más dichosa y que nunca cuentan con lo imprevisto. Por esta causa, no es extraño que a menudo se sucedan hechos inauditos de engaño, fraude y explotación, de los que hablaremos luego. Por el momento, sólo diremos que la venta a crédito es un fértil campo para la explotación de estos desgraciados obreros, al mismo tiempo que un obstáculo para el progreso y para la prosperidad del pueblo.

(Continuará).

Circulares. (1)

Disolución de Sociedad

Sr. Director de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA
Barcelona.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el honor de comunicarle que, con esta fecha y por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Corte, D. Zacarías Alonso y Caballero, ha sido disuelta la sociedad *Gaspar Abati y Compañía*, haciéndose cargo úni-

camente D. Gaspar Abati, de la continuación de los negocios de la citada Sociedad.

Quedándoles muy agradecidos a la confianza y atenciones que siempre nos ha dispensado, nos reiteramos de V. afmos. s. s. q. b. s. m.,

G. Abati. — S. Medina.

Madrid, 23 de Septiembre 1913.

Continuación de Negocio.

Sr. Director de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA
Barcelona.

Muy Sr. mío: Refiriéndome a la circular que antecede, tengo el honor de comunicarle que, a partir de esta fecha, me hago yo exclusivamente cargo de la continuación de los negocios de la disuelta casa *Gaspar Abati y Compañía*, habiéndome encargado del activo y pasivo de la misma.

Conociendo mi firma de antiguo y contando con elementos sobrados, inútil me parece recomendarle a su confianza y estimables órdenes que desde luego no dudo ha de seguir mereciendo.

Todos mis esfuerzos han de ser dirigidos a estos fines y agradecido quedo su atento y s. s. q. s. m. b.
Gaspar Abati.

Madrid, 23 Septiembre 1913.

Avisos de la Administración.

Los que reciban un ejemplar de esta REVISTA profesional sin ser suscriptores, han de considerarlo como una invitación a que lo sean, y de no aceptar, les rogamos la devuelvan a esta administración.

Toda carta que se nos remita y requiera contestación debe de venir acompañada de un sello de 15 céntimos para el franqueo de la contestación en España y de un *Coupon-Réponse International* para el franqueo de la contestación en el extranjero.

LA REVISTA DE LA SOMBRERERÍA ruega la colaboración de sus abonados, pero publiquense o no, los originales no serán devueltos, ni se mantendrá correspondencia de los recibidos.

Rogamos a nuestros lectores que, al dirigirse a las casas anunciantes mencionen la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA.

(1) La Dirección de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA ruega y agradecerá a sus lectores que se sirvan informarla por carta o circular, a fin de poder dar cuenta en esta sección de todas las fundaciones, ampliación, traspaso y cesación de negocio; constitución, modificación y disolución de sociedad; cambio de domicilio; otorgación de poderes; nombramiento y cambio de representantes y viajeros, y todo cuanto pueda interesar á nuestros industriales y comerciantes.

Ofertas y demandas

LA REVISTA DE LA SOMBRERERÍA, deseosa de complacer a sus favorecedores, destina esta sección para facilitar las demandas y ofertas de empleo.

Instrucciones: Para hacer una inserción en esta sección en demanda de empleo u oferta de colocación rogamos a nuestros favorecedores:

1.º Enviar el texto del anuncio que se desea insertar, lo más claro y breve posible, al señor Secretario de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA (Comercio, 29, 2.º, 2.ª, Barcelona) antes del día 20 de cada mes.

2.º Debe comunicarnos si se desea que conste su nombre y dirección al pie del anuncio o bien solamente las iniciales. En este último caso, rogamos se nos comunique siempre el nombre completo del firmante y dirección y prevenimos para sólo publicar las iniciales.

3.º La Secretaría de esta REVISTA se cuidará de mandar a su destino las cartas que se reciban en esta Secretaría para los señores anunciantes.

Las inserciones de estos anuncios en esta sección son gratuitas para todos nuestros señores anunciantes o suscriptores.

La orden de inserción de anuncio ha de ser renovada cada dos meses.

La Dirección se reserva el derecho de publicar o no las órdenes que de estos anuncios reciba, así como no admite ninguna responsabilidad de los mismos.

Ofertas.

111.—Químico tintorero, perfectamente impuesto del tinte y fabricación de sombreros de lana y pelo, en clases flexibles, imper, velours, chinés y toda clase de sombreros fantasía, solicita empleo.

Dirigirse a núm. 111, REVISTA DE LA SOMBRERERÍA.

Demandas

107.—Viajante con bastantes años de práctica y entendido en el ramo solicita plaza para viajar por el Norte a sueldo o a Comisión.

Referencias y detalles a REVISTA núm. 107.

113.—Se desea entrar en relaciones con representante serio, activo y bien introducido en las fábricas de sombreros de España, y que se halle dispuesto a trabajar, además de sus otros artículos, la representación de un fabricante de pelos para la sombrerería.

Ofertas al núm. 113, REVISTA.

114.—Se desean adquirir ejemplares de las siguientes obras:

Ordenanzas sobre el obraje de los paños y lanas para sombreros, bonetes, etc.

Arte de Sombrero (Nollet, el Abad).

Diríjase a REVISTA, núm. 114.

115.—LA REVISTA DE LA SOMBRERERÍA, desea activos correspondientes informativos y administrativos, conocedores de las industrias de que la misma trata en Palma de Mallorca, Málaga, Granada, San Sebastián y Santa Cruz de Tenerife.

Ofertas precisando aptitudes e informes al señor Director de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA.

117.—Representante activo y bien relacionado en los ramos de las industrias de sombrerería y go-

rristería, desea representaciones para Madrid. También aceptaría una ruta de viaje.

REVISTA núm. 117.

118.—Representantes comisionistas establecidos en Barcelona, admitirán muestrarios de fábricas de sombreros, gorras y sus artículos para viajar por la península.

Dirigirse por escrito a REVISTA 118.

119.—Representante y comisionista de casas extranjeras en New-York N. Y. Solicita la representación exclusiva de manufactureros exportadores de primer orden, de sombreros llamados Cordobeses y Calañeses. Referencias y garantías a satisfacción. Dirigirse al señor J. C. Price, al cuidado de la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA, núm. 119.

120. Fábrica de sombreros de fieltro, establecida en Andalucía, necesita obrero hábil para el taller mecánico de sombreros flexibles y que sea inteligente en las distintas operaciones de los mismos, tales como engomar, prensar, dar hechura a las alas y etc.

Ofertas por escrito a REVISTA núm. 120, dando detalles e informes precisos.

Compras y ventas

SE VENDE: Una máquina de vapor «Corliss» de 80 caballos.

Una máquina de vapor «Alexander» de 24 caballos.

Dos calderas de vapor de 60 caballos cada una.

Una dinamo de 90 amperes.

Una báscula puente Impresora, fuerza de 8.000 kilogramos.

Todo en excelente estado.

Informará D. José María Quilez, calle Santa Teresa, 25, Murcia.

MOTOR inglés sistema Nacional, 8 caballos, se cederá a buen precio. Razón, Bartolomé Pí, calle Pí (Bordeta) Barcelona.

105.—Se vende una bomba de doble acción tipo horizontal, Turner.

Un acumulador con manómetro.

Una caldera de vapor, fuerza 1/4 caballo.

Una prensa para sombreros de paja, con bomba a mano hidráulica, Turner.

Una máquina para coser sombreros de paja de punto invisible.

Todo en muy buen estado.

Razón: REVISTA DE LA SOMBRERERÍA, N.º 105.

112.—En excelente estado se halla en venta un motor a gas pobre, de diez caballos de fuerza, con gasómetro último modelo, construido en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima.

Para más detalles dirigirse a REVISTA, núm. 112.

116.—Se hallan en venta:

Una bomba doble acción, horizontal, sistema Turner.

Cuatro arcadoras con sus cuajadoras.

Dos bastidoras, sistema antiguo con sus correspondientes juegos de conos.

Un motor a gas, de fuerza 6 caballos.

Un motor a vapor, de fuerza 6 caballos.

Para más detalles, dirigirse, por escrito, a REVISTA, número 116.

Indicador-Guía de la Sombrerería.

(Al año: Una línea, 10 pesetas — Dos líneas, 15 pesetas — Tres líneas, 20 pesetas)

Badanas

Manual Agrela y Hermano	Solares, 4	Granada
Joaquín Finet	Aldana, 9	Barcelona
W. Ruttenau & Comp. ^a	Bentick Street	Ashton-under Lyne (<i>Inglaterra</i>)
Bartolomé Pl.	Calle Pi (Sans)	Barcelona
Rodríguez y Cía	Salvador 6.	Granada

Boinas (Almacenes de)

Ramón Tello	Escuelas Pías, 55 y 63	Zaragoza
-----------------------	----------------------------------	----------

Cascos tropicales

José Luch.	Rambla Canaletas, 5	Barcelona
--------------------	-------------------------------	-----------

Cintas

Isidro Alcedo	Torno, 37	Valencia
Berne Père & Fils		Bourg-Argental (<i>Loire</i>)
J. Bertschy ijr.		Duerrenesch (<i>Suiza</i>)
J. Briat & Comp. ^a		St. Didier le Seauve (<i>H. L.</i>)
M. J. Boget	Rue du Garet, 14.	Lyon
Dumas & Piát	Rue Mi-Carême, 4	Saint-Etienne (<i>Loire</i>)
A. Durand	Rue de la Préfecture, 25.	Saint-Etienne (<i>Loire</i>)
J. Forest & Cía.	14, Rue Buisson	St. Etienne
Vda. e hijos de Emilio Guzmán	Hombre de Piedra, 7	Sevilla
Eduardo Nieto	Francos, 41.	Sevilla
A. Normand	Balmes, 16	Barcelona
S. Perrin & A. Sassolat.	Rue de la Préfecture, 9.	Saint-Etienne (<i>Loire</i>)

Cintas tejidas y bordadas

Thomas Stevens Ltd.		Coventry (<i>Inglaterra</i>)
J. Forest & Comp. ^a	14, Rue Buisson	Saint Etienne

Colas y Gelatinas

Sd. de Colas y Gelatinas francesas	97, Rue St. Lazare	París
--	------------------------------	-------

Cordones de seda

Rosa Cabezas, Vda. Villaronga	Nápoles, 270	Barcelona
---	------------------------	-----------

Etiquetas y escudos

Claudio Abella Rosés	Poniente, 59, 1.º	Barcelona
--------------------------------	-----------------------------	-----------

Fornituras para gorras

Pedro Basté	Ronda de San Antonio, 45.	Barcelona
J. Forest & Cía.	14, Rue Buisson	St. Etienne
V. Domingo María	Gracia, 14, 1.º	Valencia
Hijo de Fernando Quílez	Santa Teresa, 23.	Murcia
A. Normand	Balmes, 16	Barcelona
Thomas Stevens Ltd		Coventry (<i>Inglaterra</i>)
Viuda e hijo de C. Mérida.	Espejo, 8, 3.º	Madrid

Fornituras para sombreros

J. Bertschy		Duerrenesch (<i>Suiza</i>)
M. J. Boget	Rue du Garet, 14.	Lyon
V. Domingo María	Gracia, 14, 1.º	Valencia
J. Forest & Cía.	14, Rue Buisson.	St. Etienne.
Vda. e hijos de Emilio Guzmán.	Hombre de Piedra, 7.	Sevilla

Hijo de Fernando Quílez.	Santa Teresa, 23.	Murcia
A. Normand	Balmes, 16	Barcelona
Viuda e hijo de C. Mérida.	Espejo, 8, 3.º	Madrid

Forros (Fábricas de)

José R. Biscamps	Doctor Dou, 13.	Barcelona
M. J. Boget.	Rue du Garret, 14.	Lyon
A. Normand	Balmes, 16.	Barcelona
V. Domingo María.	Gracia, 14, 1.º	Valencia
Viuda e hijo de C. Mérida.	Espejo, 8, 3.º	Madrid
Vda. e Hijos de Emilio Guzmán.	Hombre de Piedra, 7	Sevilla

Gorras

Alfonso Simó y Comp.		Játiva
Adolfo Faugier	Platería, 52.	Barcelona
Ramón Tello	Escuelas Pías, 55 y 63.	Zaragoza
Mariano Martín.	Borne, 8.	Manresa
Hermano de Alfredo Marín.	Pí y Margall, 12 y 14.	Valencia
Antonio Puche	Cuarto Real, 17	Granada
Rodríguez y Bernat.	Hospital, 117	Barcelona

Gorras de uniforme

Manuel Gallofré.	Asalto, 4.	Barcelona
Antonio Puche	Cuarto Real, 17	Granada
Adolfo Faugier	Platería, 52.	Barcelona

Herramientas

Ch. Serve y A. Notter.	15, Rue Creuzet	Lyon
A. Normand	Balmes, 16.	Barcelona
Turner, Atherton & Comp. ^a Ltd.		Denton, near Manchester
Hijo de Fernando Quílez	Santa Teresa, 23.	Murcia

Hormas

Ch. Serve & A. Notter	15, Rue Creuzet	Lyon
B. Jerez	Tahona de las Descalzas, 6	Madrid
Turner Atherton & Comp.		Denton

Lacitos seda y piel para badanas

Joaquín Finet.	Aldana, 9.	Barcelona
------------------------	--------------------	-----------

Lutos

M. J. Boget.	Rue du Garet, 14.	Lyon
V. Domingo María.	Gracia, 14, 1.º	Valencia
Vda. e Hijos de Emilio Guzmán.	Hombre de Piedra, 7	Sevilla
Hijo de Fernando Quílez.	Santa Teresa, 23.	Murcia
A. Normand	Balmes, 16.	Barcelona

Maquinaria

Ch. Serve y A. Notter.	Rue Creuzet, 15	Lyon
Turner, Atherton & Comp. ^a Ltd.		Denton, near Manchester
B. Jerez.	Tahona de las Descalzas, 6	Madrid

Pelos

Enrique Bueso	Cabañes, 52	Barcelona
Couperie depouls de Bruxelles (S. A)	Rue d'Aa, 42.	Anderlecht lez-Bruxelles (Belg:ca)
Vda. de Jorge Graells Llansana	Casanova, 78 y 80.	Barcelona
J. Forasté Homs	Gerona, 70.	Barcelona
Leandro Lloveras.	José Baralt.	Arenys de Mar.
Mariano Martín.	Borne, 8.	Manresa
José Rigau Pi	Sta. Agueda, 45	Barcelona.
Alfonso Segarra y C. ^a	Cortes, 312.	Barcelona
Sennett Brothers	Holland Street, Southwark	Londres E. C.

Representantes

Julio Alonso	Balmes, 156, 2.º	Barcelona
------------------------	----------------------------	-----------

Silverio Beteta	Isabel la Católica, 19. . .	Madrid *
Joaquín Casajuana.	San Pablo, 15, 2.º, 1.ª . .	Barcelona
Carlos Delmás.	Viladomat, 132, 2.º . . .	Barcelona
Rómulo Durán	S. Sebastián, 2, 2.º, d. . .	Madrid
J. Forasté Homs.	Gerona, 70, 3.º, 1.ª . . .	Barcelona
Manuel Huerta	Plaza del Carmen, 8. . . .	Madrid
J. S. Kinder.	Cortes, 482, 2.º, 2.ª . . .	Barcelona
Said Medina	Juan de Mena, 3.	Madrid
Antonio Miró	Carmen, 74	Barcelona
José María Quilez.	Santa Teresa, 23.	Murcia
Adolfo Roversi	Xuclá, 19.	Barcelona
Adolfo Roversi	Correo, 4	Madrid
José Sendrós.	Blasco de Garay, 16. . . .	Barcelona
Casto Santos.	Espada, 7, 2.º izqda. . . .	Madrid

Sedería

M. J. Boget.	Rue du Garet, 14.	Lyon
A. Normand	Balmes, 16.	Barcelona
V. Domingo María.	Gracia, 14, 1.º	Valencia

Sombreros de castor para el clero

Constant Grange.		Givors (Francia)
J. Moretton	Place du Chateau.	Chazelles sur Lyon
A. Normand.	Balmes, 16.	Barcelona
Poncet & Aurard		Chazelles sur Lyon (Francia)
Rivoire Frères		Chazelles sur Lyon (Francia)
Luis Trinchet.	Santa Ana, 11 y 13.	Barcelona

Sombreros copa y clac

Luis Trinchet.	Santa Ana, 11 y 13	Barcelona
------------------------	----------------------------	-----------

Sombreros fantasía

Marcelo Benito	Plaza de las Cortes, 7. . . .	Madrid
Constant Grange.		Givors (Francia)
Remigio Miralles y Comp. ^a	Montera, 20.	Madrid
J. Moretton	Place du Chateau.	Chazelles sur Lyon
Fábrica de sombreros de Gijón, (S. A.)		Gijón
Poncet & Aurard.		Chazelles sur Lyon (Francia)
Rivoire Frères.		Chazelles sur Lyon (Francia)

Sombreros fieltro

Borsalino Giuseppe & Fratello (S A)		Alessandria (Italia)
---	-----------	----------------------

Boletín de Suscripción — Bulletin d'Abonnement — Subscription Order

N.º

Suscripción a la REVISTA DE LA SOMBRERERÍA, Comercio, 29. - Barcelona

España: 10 ptas. año (cheques, cartas órdenes, giro postal, giro mutuo, letra y sellos de correo de 0'15 ptas.)
 Extranjero: 12 francos año (cartas-órdenes, bons de poste français y British Postal Order)

El infrascrito se suscribe a la *Revista de la Sombrería* por año y adjunto
 remite en en pago de la

suscripción, que deberá ser enviada, a partir del mes de de 191..... a

Don

Calle Firma y timbre

Población

Enrique Bueso	Cabañes, 52.	Barcelona
Salvador Bueso y Comp. ^a		Onteniente (<i>Valencia</i>)
Fábrica de sombreros de Gijón, (S. A.)		Gijón.
Constant Grange		Givors (<i>Francia</i>)
Fernández y Roche	Castellar, 57	Sevilla
Salvador German	Guillém de Castro, 109.	Valencia
Gregorio Hernández.	Barrio del Castillo, 275.	Zaragoza
Tirard Frères.		Nogent-le-Rotrou
Emilio Tomás	Borrell, 60.	Barcelona
G. B. Valera y Ricci.		Barcelona

Sombreros lana

Salvador Bueso y Comp. ^a	Onteniente (<i>Valencia</i>)
Fábrica de sombreros de Gijón (S.A.)	Gijón
Tirard Frères.	Nogent-le-Rotrou
G. B. Valera y Ricci.	Barcelona

Sombreros paja

Marcelo Benito	Plaza de las Cortes, 7.	Madrid
Obea y Brugueras (S. en C)	Barbará, 16, bis.	Barcelona
Hijo de A. Puig Usón.	Caputxas, 4 y 6.	Barcelona
Remigio Miralles y Comp. ^a	Montera, 20, entresuelo.	Madrid
Isidoro Muñoz y Cía. S. en C.	Santa Engracia, 65	Madrid.
Pérez y Hernández	Amnistía, 5.	Madrid
Julián Sáiz.	Duque de Alba, 15	Madrid
Francisco Salvador.		Pedreguer (<i>Alicante</i>)
Gabriel Pérez.	Colegiata, 9	Madrid
B. Jerez.	Tahona de las Descalzas, 6	Madrid.

Sombreros (Depósito de)

V. Domingo María.	Gracia 14, 1.º.	Valencia
A. Normand	Balmes, 16	Barcelona
Hijo de Fernando Quílez.	Santa Teresa, 25.	Murcia

Viseras

Pedro Basté	Ronda San Antonio, 45.	Barcelona
J. M. Boget.	Rue du Garet, 14.	Lyón
Hijo de Fernando Quílez	Santa Teresa, 25	Murcia
A. Normand	Balmes, 16.	Barcelona

Revista de la Sombrerería

Periódico profesional, consagrado al fomento de la sombrerería, confección de gorras e industrias anexas. Publica trabajos referentes a la industria y comercio del ramo, tratando de las primeras materias, procedimientos para la fabricación de sombreros de fieltro, lana, seda, paja y otros, así como periódicamente acompaña patrones para gorras. Da cuenta de sistemas de fulaje, engomado y tintes; noticias referentes a la agremiación de la sombrerería en España. Contiene artículos y revistas de la moda, acompañados de láminas en color con los últimos modelos. Correspondencias informativas. Informaciones y etc., etc.

Dirección y Administración: Comercio, 29. - BARCELONA